EL LITORAL

Año XL — No. 12.432 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, sábado 14 de setiembre de 1957 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 1627

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

A CASILDA VIAJARÁ EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El 20 del actual, el presidente provisional de la Nación efectuará una visita a Casilda, donde se realizarán diversos festejos para celebrar el 50o. aniversario de la elevación de esa progresista población santafesina al rango de ciudad.

El general Aramburu, que viajará en avión y regresará en el día, irá acompañado por una reducida comitiva, cuya composición se dará a conocer en su oportunidad.

Con motivo de la presencia del jefe del Estado en Casilda, la comisión oficial de festejos constituída para dar al acontecimiento la trascendencia que merece, se halla dedicada a completar el programa de agasajos.

Reuniones en la presidencia

BUENOS AIRES, 14 (UP). — En las últimas horas de la tarde de ayer el presidente de la Nación general Aramburu, volvió a celebrar otra reunión con los integrantes de la Junta Militar, el ministro de Educación y Justicia, el subsecretario de Marina y el presidente del Consejo Nacional de Educación. Luego de un breve paréntesis, durante el cual recibió en el Salón Blanco el saludo de los delegados al Congreso Internacional de Turismo, pasó a presidir la tercera reunión del día de la que participaron el vicepresidente de la República contralmirante Rojas, los ministros de Ejército, Marina, Aeronáutica, Hacienda y Comercio e Industria; el presidente y vicepresidente del Banco Central y el director nacional de Fábricas e Investigaciones Aeronáuticas.

La última reunión se inició alrededor de las 20.12, y participaron de ella, además de los miembros de la Junta Militar, los ministros de Comunicaciones, del Interior y de Trabajo y Previsión; el jefe de la Policía Federal; el secretario de informaciones del Estado, el jefe de coordinación policial del Ministerio del Interior y el comandante general de Comunicaciones del Interior e inspector de Comunicaciones.

Las deliberaciones se prolongaron hasta pasadas las 21, y nada se informó sobre lo tratado. Trascendió, sin embargo, que habían sido considerados diversos problemas gremiales, especialmente los relacionados con los paros telefónicos y ferroviarios, así como las medidas a adoptarse para asegurar la prestación y normalidad de los servicios públicos.

El congreso de ferrocarriles se ha clausurado

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Al margen de las ponencias y trabajos técnicos, el Congreso Panamericano de Ferrocarriles que en la víspera clausuró sus deliberaciones, resolvió apoyar la creación del Centro Interamericano de Investigaciones Técnicas y Adiestramiento de Personal en Materia de Transportes, ponencia que fue presentada por la delegación argentina.

En consecuencia, se cursará una nota al Consejo Interamericano Económico y Social para que considere con preferencia aquella sugestión cuando se trate la posibilidad de llevarse a la práctica las recomendaciones del Comité Interamericano de Representantes de los Presidentes de las Repúblicas Americanas y de la Conferencia Económica de la O.E.A. relativa a la creación del centro aludido.

En sesión plenaria se aprobó lo relativo a la declaración, determinando que el desarrollo de un programa de mejoramiento y progreso de todo sistema ferroviario no puede ser logrado sin prestar especial atención a una serie de principios que van desde la selección de las personas aspirantes a ingresar en los cuerpos del personal ferroviario, hasta el mantenimiento de las condiciones de seguridad, higiene y solidaridad social en todos los centros de trabajo, sin descuidar el establecimiento de sistemas de estímulo al personal más diligente y capacitado.

Sobre ciertos cultivos se ha dado un informe

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El Ministerio de Agricultura y Ganadería informó que durante el mes de agosto la escasez de lluvias dificultó las tareas de siembra de cereales y lino, y destacó que la zona más favorecida ha sido la provincia de Buenos Aires, pues se ha mantenido en ella la humedad almacenada en el suelo.

Se terminó, con las variedades precoces, la siembra del trigo, cuyas plantaciones se encontraban, en general, en buenas condiciones sanitarias y vegetativas, excepto en el norte de Córdoba, donde la sequía fue muy intensa.

Finalizaron también la cosecha y el desgrane de las parcelas de maíz, y, donde el estado de la tierra lo permitió, pasóse la primera reja para las futuras siembras.

El estado sanitario y vegetativo de los cultivos de lino es bueno en Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba, excepto en el norte de esta última provincia, donde, como en el centro y el norte de Santa Fe, los linares desmejoraron por falta de humedad y por exceso de intensidad en las heladas.

Normas para el reequipamiento industrial dan

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Ante las disonancias que se registran en la aplicación de las disposiciones respectivas, la Comisión Interministerial de Reequipamiento Industrial ha decidido estudiar y considerar dos pedidos vinculados con la inclusión de maquinaria en las listas anexas a las circulares 2881, 2352 y cualquier otra complementaria futura, tomando únicamente en cuenta los fundamentos que dieron origen a la citada en primer término, es decir, cuando los elementos a introducirse contribuyan al mejoramiento directo o indirecto del balance de pagos, mediante la obtención o economía de divisas.

Igual medida aplicará en el caso de pedidos de protección a la industria nacional de máquinas o equipos.

El conflicto de los telefónicos tuvo derivación

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Al no permitir la Empresa Nacional de Telecomunicaciones el acceso del personal, se complicó el conflicto de los trabajadores telefónicos que vienen realizando un paro general de tareas en todos los departamentos, salvo en el de tráfico, donde se trabaja a reglamento con paros de treinta minutos en los tres turnos. En algunas centrales, tampoco los afectados a este departamento pudieron hacerse cargo del servicio y, en consecuencia, las tareas más urgentes fueron realizadas por los jefes de divisionales. Ello motivó una serie de inconvenientes, cada vez mayores a los usuarios, siendo en algunos casos prácticamente imposible conseguir comunicación.

El sindicato de la capital de la FOETRA denunció que el gremio enfrenta el lock out patronal, por cuanto en muchas centrales se había negado el acceso al personal que acudía a trabajar a reglamento. Por ello las autoridades de la entidad gremial han cursado un telegrama a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, responsabilizándola por las consecuencia de su actitud.

En los círculos gremiales se informó que la ausencia es total en Córdoba, Corrientes y Santa Fe y en las centrales de la capital federal de las zonas oeste y este y las denominadas Cuyo y 25 de Mayo. Se han designado delegaciones de telefónicos para requerir la solidaridad de otras organizaciones obreras.

Comunicado de Telecomunicaciones

BUENOS AIRES, 14 (UP). — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones ha dado a conocer un comunicado en el cual "denuncia la intención confusionista de la noticia circulada a la prensa, según la cual se habría impedido el acceso al personal a los lugares de trabajo. La verdad es que la empresa facilita el acceso y admite la permanencia del personal que quiere trabajar aunque sea a desgano. Solamente dispone la evacuación de los que no quieren trabajar. Se advierte, asimismo, que carece de sentido la expresión "trabajo a reglamento", pues tal cosa no se cumple en ninguna parte teniendo lugar solo el que se califica como "trabajo a desgano".

Paros de los madereros

BUENOS AIRES, 14 (UP). — A partir del 23 del corriente se iniciarán paros parciales en toda la industria de la madera, según lo informó la Unión de Sindicatos de la Industria Maderera. Esta medida se adopta, según lo manifestado, ante las reiteradas negativas patronales de acordar el aumento de $ 300 solicitado. Los paros proseguirán el 24, 25 y 26 y serán de 1, 2, 3 y 4 horas, respectivamente.

Atilio Renzi ha sido sobreseído en La Plata

LA PLATA, 14 (UP). — Sobreseyó el juez nacional, Dr. Joaquín Serra, en la causa que se seguía al ex intendente de la residencia presidencial, Atilio Renzi, por el presunto delito de contrabando.

Se iniciaron las actuaciones por una comisión investigadora en la capital federal, pasando luego al juez de dicha jurisdicción, doctor Cardoso, quien se excusó en virtud de que los hechos habían ocurrido en territorio de la provincia de Buenos Aires.

Según tales antecedentes, Renzi aparecía concurriendo en diversas oportunidades al aeródromo de Ezeiza o encomendando esa misión a terceros, con el fin de recibir obsequios remitidos desde el exterior al ex dictador o a su esposa, respondiendo en cada caso a órdenes escritas, que ha exhibido al juzgado.

El magistrado llega a la conclusión, luego de analizar ampliamente la actuación de Renzi, de que ella no configura ninguna de las formas previstas del contrabando, en razón de lo cual ha adoptado la mencionada decisión.

Iniciaron un paro obreros del tabaco

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Los trabajadores de la rama cigarrillos de la industria del tabaco comenzaron un paro por tiempo indeterminado. Motiva la medida, según informó la Federación Obrera del Tabaco, el incumplimiento patronal del pago de los aumentos fijados en el escalafón.

SE INICIARON LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA

Esta tarde, luego de rendirse homenaje al Gral. San Martín, se realizó la marcha cívica

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Con una serie de actos que comenzaron hoy se celebra el segundo aniversario de la revolución libertadora, con la adhesión de la Asociación Líneas Mayo - Caseros, Movimiento Cívico Revolucionario y Centro Cívico Argentino.

A las 15, la ciudadanía se reunió en la plaza San Martín, desde donde, después de rendir homenaje al Libertador, se organizó la "Marcha del 16 de Setiembre, Hora 0 de la Libertad", que se dirigió por Florida hasta Corrientes y por ésta hasta la Avenida 9 de Julio. Allí se incorporaron los participantes de la concentración que se hizo con el auspicio de la Comisión Permanente de Homenaje a la Revolución Libertadora, integrada por representantes de los grupos civiles revolucionarios. Luego, encabezada por un grupo de damas que tuvieron activa participación en los sucesos revolucionarios, portadoras de una gran bandera nacional, de cien metros de largo por tres de ancho, la manifestación siguió por Corrientes hasta Callao y luego hasta la plaza del Congreso.

Frente al monumento a los Dos Congresos concluyó su marcha la columna. En ese lugar una banda ejecutó el Himno Nacional y la Marcha de la Libertad. Luego dieron lectura a sendas declaraciones representantes de los grupos revolucionarios femeninos y masculinos.

Mañana a las 24, por iniciativa del Movimiento Cívico Revolucionario y la Asociación de ex Presos Democráticos Civiles y Militares se realizará una cena en Los Ambassadors. A los postres hablarán el Sr. Walter Beveraggi Allende, por los exilados; Ovidio Molinas, por los ex presos políticos, y Adolfo Sánchez Zinny, en nombre del Movimiento Cívico Revolucionario.

Ese mismo día, a las 20.30, por Radio Belgrano, se irradiará una audición especial conmemorativa organizada por la Comisión Permanente de Homenaje a la Revolución Libertadora. El lunes, a las 19.30, en la plaza del Congreso habrá una quema de fuegos artificiales.

Esa misma comisión entregará placas recordatorias a las embarcaciones "Don Bautista", "Don Pablo", "Don Pancho", "Roca V" y "Doña Laura", como homenaje al valor de sus tripulantes en el socorro a las víctimas del hundimiento del "Ciudad de Buenos Aires".

Ayer civiles revolucionarios ofrecieron una comida en una quinta del oeste a jefes y oficiales de las tres armas. A los postres habló el Sr. Euclides Ventura Cardoso.

Rojas dirigirá un mensaje

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El contralmirante Isaac F. Rojas dirigirá un mensaje a todo el país mañana a las 21. Lo hará desde la base naval de Río Santiago con motivo de celebrarse el segundo aniversario de la revolución libertadora.

Adhesión del Ejército

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El ministro de Guerra, teniente general Víctor Jaime Majó, dio una resolución por la que dispone la adhesión del Ejército al segundo aniversario de la revolución libertadora. Dice la misma que celebrará la fecha con un sencillo acto, de hondo contenido espiritual y elocuente en su significado, que consistirá en una formación especial de todos los organismos y unidades del Ejército, el lunes por la tarde. Se guardará un minuto de silencio y se ejecutará un toque reglamentario, procediéndose después a la desconcentración de los efectivos. Dice en los considerandos que "es un deber para el Ejército rendir tan justiciero homenaje a los caídos en las luchas, brindando sus vidas en holocausto por la libertad; que con esta recordación se hacen resaltar las excelsas virtudes de quienes, con el pensamiento fijo en los destinos de la patria, levantaron su voz por la libertad y que en sí, este homenaje encierra un manifiesto sentido espiritual que promovió la revolución libertadora". Añade que "en este nuevo aniversario, el Ejército al recordar tan significativo como trascendental acontecimiento, cumple con un profundo sentir, con el perenne agradecimiento hacia aquellos que en defensa de los ideales democráticos, que siempre caracterizaron a nuestro pueblo (el cual proceden, viven eternamente en el espíritu castrense".

De la Aeronáutica

BUENOS AIRES, 14 (UP). — La Aeronáutica militar ha dispuesto una serie de actos en homenaje a los caídos en la revolución libertadora.

Pasado mañana, en la I Brigada Aérea de El Palomar, será oficiada una misa de campaña, a la que asistirán el comandante en jefe accidental de la Fuerza Aérea Argentina, comodoro Jorge Rojas Silveyra, y efectivos de la I y VII Brigadas Aéreas del Grupo de Instrucción y Vigilancia Aérea, del Destacamento Aeronáutico Militar Aeroparque y delegaciones de la guarnición aérea local.

Asimismo, en las guarniciones aéreas militares del interior, se efectuarán ceremonias similares, y la de Córdoba estará presidida por el ministro de Aeronáutica, comodoro Jorge H. Landaburu.

PLANTEO UNA CUESTION EL Dr. BERGALLI

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El intendente municipal, Sr. Eduardo Bergalli, en una actitud que se califica de resistencia al gobierno nacional, reunió a quinientos empleados de la comuna en el salón blanco de la Intendencia y les anunció que había decidido poner en vigencia el nuevo escalafón para el personal con retroactividad al día 1o. del corriente mes.

Este proyecto había sido desechado por el Poder Ejecutivo, pero Bergalli anunció que lo ponía en vigencia "porque no se necesitan los fondos del gobierno, ya que la comuna cuenta con fondos propios".

Antes de producirse la reunión concurrió a la Intendencia donde mantuvo una conferencia de una hora con Bergalli, el subjefe de la Policía Federal, capitán de navío Molinari.

Cuando el funcionario policial abandonó la sede de la Municipalidad, llegó el segundo jefe de la agrupación seguridad de la Presidencia de la Nación, teniente coronel Juan José Montiel Forzano.

Bergalli lo hizo pasar a una salita, pero tan pronto Montiel Forzano traspuso la puerta, el intendente abandonó el recinto por otra puerta, dejándolo solo. De inmediato se dirigió al salón blanco, donde hizo el anuncio al personal que había sido convocado apelándose a comunicaciones telefónicas.

Considérase que la crítica situación será severamente liquidada por el gobierno nacional de un momento a otro.

Se han reunido dirigentes de varios gremios

BUENOS AIRES, 14 (UP). — La de la víspera también fue una jornada de consultas y deliberaciones de grupos, en lo que se refiere a la situación que paraliza la reanudación del congreso nacional de delegados de la Confederación General del Trabajo.

En la sede de La Fraternidad, de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad, en Luz y Fuerza y en la Federación de Empleados de Comercio, se desarrollaron tales deliberaciones, estableciéndose, a distintas horas del día, contactos en pro de acercamientos conciliatorios, el principal de los cuales considérose entre delegados de La Fraternidad, quienes concurrieron al local del personal sanitario y, posteriormente, a las sedes de las organizaciones nombradas al comienzo.

Supóse que aquellos dirigentes han preparado una lista de 21 entidades para formar una comisión conciliadora —integrada por todas las corrientes de opinión sindical— cuya labor podría iniciarse —de hallar eco total— en el día de hoy.

En esa reunión serían superados los escollos que aún traban las bases de un acuerdo que permita determinar la posible fecha de reanudación del congreso obrero.

Aporte patronal de ciertas empresas

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Un decreto aparecido en el Boletín Oficial fija en el 2 por ciento de las remuneraciones de los agentes de las empresas afiliadas a la ley 10.650, el aporte patronal para los servicios asistenciales prestados por la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios. Este aporte se hará efectivo a partir del 1o. de enero de 1957.

Se enviará 62.000 toneladas de carne chilled al R. Unido

BUENOS AIRES, 14 (UP). — La Junta Nacional de Carnes informó que los volúmenes de carne "chilled" autorizados para la exportación al Reino Unido, desde el 2 del corriente, hasta el 1o. de diciembre próximo, alcanzan a 62.000 toneladas, que representan más de 260.000 novillos, es decir, 20.000 cabezas semanales, aproximadamente.

La junta atribuye la mayor oferta de novillos al exterior a su falta de absorción para el consumo, en el interior del país que, agrega, ha sido determinada "por la deformación comercial que perdura en las provincias, donde se mantienen precios topes de carne no relacionados con los valores de la clasificación novillos".

Alude al régimen de alquileres la Cámara de Tiendas

BUENOS AIRES, 14 (UP). — En una nota dirigida al primer mandatario de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, la Cámara de Grandes Tiendas y Anexos hace una crítica de las recientes medidas tomadas en materia de locaciones urbanas y propone, finalmente, una solución. Luego de expresar su coincidencia con la política que inspira aquellos decretos —retorno a la libertad de contratación—, manifiesta su deseo de que, en esta época de tránsito, se siga un criterio más equitativo, pues —afirma— "la tónica en que se sustentan los recientes decretos en el mantenimiento de privilegios en favor de los locatarios aunque atenuado, salvo un sector, el del llamado gran comercio, que queda excluído de esa tónica".

Señala que en el caso del "gran comercio", la sensación de falta de equidad es notable, y dice luego que éste es el sector que, comparativamente, "evolucionó más razonablemente y comprensivamente ante la lamentable posición en que la legislación colocó a los propietarios". Se refiere luego al error —afirma— de creer que este sector es el económicamente mejor dotado para comenzar por la descongelación de los alquileres, ya que —dice— "el capital de las empresas no es en modo alguno, una expresión o índice de su prosperidad", y el desalojo o la elevación del alquiler a "un monto imposible de absorber" pone al establecimiento en peligro de extinción con el perjuicio consiguiente para el personal y el público consumidor.

Destaca seguidamente que "si en esta materia ha de procederse por etapas, ha de entenderse por etapas el progresivo aumento de los alquileres y no la sucesiva liberación absoluta de grupos de locatarios". Declárase finalmente partidaria de la aplicación de un sistema de "coeficientes diferenciados para determinados grupos de locatarios" y concluye expresando: "Concretamente, sugerimos que se permita a los propietarios de los locales ocupados por establecimientos denominados a los efectos que nos ocupa "gran comercio", incrementar las locaciones en una proporción más acorde con la gravitación del proceso de inflación habido en el país, dentro de límites razonables, sin modificar, en lo demás, ninguna disposición de los recientes decretos, y que se establezca un tribunal arbitral paritario —propietarios y locatarios— para entender y resolver los casos de características especiales que puedan presentarse".

Dirigió un memorial la C. Argentina del Libro

BUENOS AIRES, 14 (UP). — La Cámara Argentina del Libro, en un memorial dirigido al presidente del Consejo Nacional de Educación, solicita que las modificaciones a los actuales programas de enseñanza se den a conocer a más tardar en los primeros meses de 1958 y que se apliquen recién a partir del año escolar de 1959.

Funda su pedido en la necesidad de tener tiempo suficiente para preparar los textos que se acomoden a los nuevos planes de enseñanza.

IRÁ A EE. UU. UNA MISIÓN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Las autoridades del Fondo Monetario Internacional han reiterado al ministro de Hacienda la invitación que le formularan durante su presencia en la Conferencia Económica Interamericana de intervenir personalmente en las deliberaciones de gobernadores de aquella institución, que se desarrollarán en Washington entre el 21 y el 27 del actual.

Entonces, el Sr. Per Jacobsson comunicó al Dr. Krieger Vasena la complacencia con que la institución de que es miembro directivo recibiría en su seno al citado secretario de Estado, en su carácter de gobernador titular de la misma.

Aunque sea postergada la reunión en Buenos Aires, las delegaciones representativas de los países adheridos al sistema multilateral de comercio y pago, no es probable que el Dr. Krieger Vasena asista a la asamblea de Washington. En los primeros días de la semana próxima ha de decidirse la cuestión en definitiva, si bien desde ya se anuncia la posibilidad de que sea designado para ejercer la representación argentina a las convenciones del Fondo Monetario Internacional e inmediata del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento el Dr. Carlos A. Coll Benegas, que encabeza el directorio del Banco de la Nación, en su calidad de presidente del Comité Argentino de Negociaciones Financieras con el Exterior.

El Dr. Coll Benegas, que iría al frente de un grupo de expertos financieros, mantendría durante su permanencia en los Estados Unidos, conversaciones encaminadas a dilucidar aspectos sustanciales la vinculación de los intereses de ambos países.

La reunión del Club de París

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El subsecretario de Finanzas informó anoche que la mayoría de los 11 países intervinientes en el convenio multilateral de comercio y pagos y de consolidación de deudas, ha contestado que consideran prematura la fecha del 16 del mes en curso, sugerida oportunamente por la Argentina para la firma, en Buenos Aires, del acuerdo del Club de París. Agregó el Dr. Angel Alberto Solá que la idea predominante es realizarla en la primera quincena de octubre próximo y que la Argentina respondió que espera que esos países se pongan de acuerdo acerca de cuándo podrán concurrir.

Reiteró el subsecretario de Finanzas que, salvo detalles de forma, no hay problemas que dificulten la firma del mencionado acuerdo.

Prosiguió deliberando el congreso anual del Ejército de Salvación

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Prosiguió sus deliberaciones el congreso anual del Ejército de Salvación, con una reunión pública durante la cual hablaron varios miembros de la institución y se entonaron cantos religiosos.

Esta mañana los delegados al congreso rindieron homenaje al general San Martín depositando ofrendas florales al pie del monumento al Gran Capitán emplazado en la plaza que lleva su nombre.

En horas de la tarde fue inaugurado el Hogar para Ancianos "Rómulo Roberto Rochieri", en Cañada de Gómez 2322, oportunidad en que habló el director de Asistencia Social de la Municipalidad Dr. Héctor Ralve. Por la noche, en el local de la institución fue representada la obra teatral "El único remedio".

El Dr. Solano Lima viajará a los EE.UU.

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El Dr. Vicente Solano Lima, presidente del Partido Demócrata Conservador Popular, viajará a Estados Unidos a fines del mes en curso o en los primeros días de octubre. El dirigente político permanecerá ausente del país alrededor de once días.

EVOCOSE OTRO ANIVERSARIO DEL REGIMIENTO "PATRICIOS"



El titular de la cartera de Guerra, teniente general Víctor Jaime Majó, acompañado por el comandante en jefe del Ejército, general Arturo Ossorio Arana, pasa revista a los efectivos del Regimiento "Patricios", al ser conmemorado el 151o. aniversario de la creación de ese cuerpo

Ha sido observado en Australia un brillante fenómeno

SYDNEY, 14 (UP). — Anoche fue observada la "aurora australis" sobre puntos tan septentrionales como MacKay, 1.120 kilómetros al norte de Brisbane, Queensland.

El brillante fenómeno se presentó como un resplandor de color rojo fuerte en los cielos meridionales de este país, entre la puesta del sol y las ocho de la noche.

El profesor de física de la Universidad de Queensland, K. Webster, declaró que no había antecedentes de que la "aurora australis" hubiese sido vista tan al norte. El mismo resplandor rojo fue observado desde Roma, ciudad situada 480 kilómetros al oeste de Brisbane.

Otro artefacto nuclear ensayó hoy G. Bretaña

SYDNEY, 14 (UP). — A las 15.05, hora local, se realizó la explosión de un artefacto nuclear, primera prueba de la serie fijada para este año por Gran Bretaña.

La presenciaron hombres de ciencia de Gran Bretaña, Australia y Canadá, y soldados de esos tres países.

El anuncio oficial

LONDRES, 14 (UP). — El Ministerio de Abastecimientos anunció oficialmente que hoy se hizo estallar en Maralinga, Australia, el primer artefacto nuclear de la presente serie de pruebas atómicas.

El anuncio no da el poderío del arma, limitándose a decir: "Desde una torre se realizó hoy la primera explosión de la actual serie de pruebas de armas atómicas que se llevará a efecto en Maralinga, en el sur de Australia, cumpliéndose con éxito".

La cuestión racial en Arkansas trató Dwight Eisenhower

NEWPORT (Rhode Island), 14 (UP). — El presidente Eisenhower y el gobernador de Arkansas, Orval E. Faubus, conferenciaron hoy unas dos horas para buscar solución al conflicto planteado en Little Rock sobre la integración racial en las escuelas.

Ambos resolvieron esperar hasta más tarde antes de hacer una declaración sobre su entrevista.

Al terminar la conferencia, celebrada en el edificio de comunicaciones de la armada en esta ciudad, ambos sonreían y se estrecharon la mano.

Faubus declaró: "El presidente y yo tuvimos una conferencia muy cordial y muy constructiva".

Por su parte, Eisenhower dijo a Faubus: "Buena suerte y confío en que esto dé resultado".

El impuesto al plomo y al cinc

MONTREAL, 14 (UP).—El presidente de la Bolsa de Valores de Montreal, H. G. Norman, dijo aquí que el proyectado impuesto norteamericano a las importaciones de plomo y cinc —que afectaría principalmente a Méjico y Perú y en menor grado a Canadá— "No es un buen camino económico" para Estados Unidos y retardaría el progreso económico de Canadá.

Señaló Norman que la demanda interna norteamericana de muchos metales agotará eventualmente los abastecimientos del país por lo que Estados Unidos deberá depender de sus abastecimientos del exterior. El impuesto proyectado, añadió, mantendría fuera del mercado a los metales extranjeros de bajo precio y alentaría la producción y fundición de alto costo de Estados Unidos. Ello desalentaría a la vez a los productores extranjeros, dijo Norman, y "Estados Unidos a la larga carecerá de muchos minerales y metales, debe tener interés en alentar a otros países a explotar sus recursos y vendérlos a precios de competencia".

En Maceio hubo un tiroteo en la Legislatura

RIO de JANEIRO, [illegible] (UP). — Los dirigentes políticos del gobierno y la oposición de Maceio, capital del estado de Alagoas, convirtieron sus residencias en fortalezas armadas.

Tropas del gobierno federal patrullan las calles para impedir que se produzcan tiroteos como el que se registró ayer en la Legislatura del estado, en el que resultó un diputado muerto y otros seis heridos.

La lucha se produjo en la Cámara durante un debate sobre los procedimientos para impugnar al gobernador Muñiz Falcao.

Un reportero político del "Correio da Manha" de Río de Janeiro fue herido en el tiroteo. Este declaró que los diputados gubernamentales entraron en la Cámara con ametralladoras bajo sus grandes capas brasileñas y comenzaron a disparar contra la bancada de la oposición. Los diputados opositores respondieron al fuego.

El muerto es Humberto Méndez, suegro del gobernador y jefe del bloque gubernamental en la Legislatura.

La impugnación se basaba en la declaración de la oposición de que Muñiz Falcao es responsable de la muerte de un diputado de la oposición el año pasado. Muñiz Falcao negó tener relación alguna con el asesinato y sostiene que la oposición lo acusa por razones políticas.

Huellas de un ser desconocido habrían logrado fotografiar

DUBLIN, 14 (UP). — El "Hombre de las Nieves", que se asegura vive en los montes Himalaya —la cima del mundo— tiene ahora su rival, "El Hombre de los Mares", que se afirma vive en el fondo del mar.

El doctor Anthony Laughton, del Instituto de Oceanografía, explicó a la Asociación Británica para el Progreso de las Ciencias extrañas "huellas", fotografiadas en el fondo del océano a cinco mil metros de profundidad, mediante una nueva cámara.

Afirmó que las huellas fueron hechas por una especie aún desconocida.

"Sería interesante conocer qué animal hace esas huellas", manifestó el Dr. Laughton. "Hemos estudiado las fotografías minuciosamente en busca de algo que las explique. Aún no lo hemos hallado".

Actividades de los espías soviéticos denunció Turquía

ESTAMBUL, 14 (UP). — Turquía acusó hoy a dos rusos de ejercer actividades de espionaje y les ordenó que abandonen el país en el plazo de 48 horas.

Uno de los dos rusos fue identificado como capitán Alexandre Marsguine, de 38 años, ayudante del agregado naval. El nombre del otro es Michael Lischin.

La policía dice que los sorprendió anoche comprando información militar a un joven turco en un casino del Bósforo. Ambos están en Turquía desde 1952 y hablan con fluidez el turco.

Por otra parte, una nota de Bulganin fue entregada al primer ministro turco, A. Menderes, y dada a conocer anoche en Moscú. Advierte a Turquía de la "manera más amistosa" que no se una a los Estados Unidos en ninguna acción armada en la izquierdista Siria. Dice que tal acción "estará preñada de peligros" y advirtió que pueda provocar un conflicto armado en el Cercano Oriente y otros lugares.

En Cuba prorrogóse el estado de sitio

LA HABANA, 14 (UP). — A propuesta del presidente general Fulgencio Batista, el Consejo de Ministros accedió a prorrogar por 45 días la suspensión de los derechos individuales contenidos en la constitución, que habían sido suspendidos el 1o. de agosto. Inmediatamente, Batista firmó el decreto correspondiente y lo envió a la gaceta oficial para su publicación.

Al mismo tiempo, el presidente dirigió un mensaje al Congreso pidiendo la ratificación del acuerdo del gobierno.

CONDENO LA CONDUCTA DE RUSIA LA UN

Se refiere a la represión de la revuelta húngara del año pasado

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 14 (UP). — La Asamblea General de las Naciones Unidas, por 60 votos contra 10, con 10 abstenciones, aprobó hoy una nueva moción en la que condena a Rusia por su brutal supresión de la revuelta húngara del año pasado.

La ponencia, auspiciada por Estados Unidos y otros 36 países, designa también al presidente saliente de la Asamblea, príncipe Wan Waithayakon, de Thailandia, para que trate de lograr que rusos y húngaros cumplan con las resoluciones de las Naciones Unidas.

Estas exigen que Rusia retire sus tropas de Hungría y permita elecciones libres en ese país.

La votación fue calificada de resonante victoria para el oeste, frente a la firme oposición comunista y a una tentativa de las naciones "neutralistas" asiáticas de restar energía a la condenación.

La aprobación de hoy fue más amplia que la de la condenación original de la acción rusa en Hungría que, votada en el mes de diciembre último, fue aprobada por 55 sufragios a 8, con 13 abstenciones.

En la votación de hoy sólo el bloque soviético de nueve naciones y Yugoslavia se opusieron a la ponencia. Nueve miembros del grupo afroasiático y Finlandia se abstuvieron. La Unión Sudafricana estaba ausente.

Las veintiuna repúblicas americanas y Canadá votaro[n] en favor de la condenación.

Actitud de Gromyko en Londres

LONDRES, 14 (UP). — [El] ministro de Relaciones Ext[e]riores de la Unión Soviétic[a] Andrei Gromyko rechazó [la] hospitalidad de Londres [y] permaneció a bordo de [l] avión comercial a reacci[ón] TU-104 durante su escala [de una] hora y media en viaje a Nu[e]va York.

El Ministerio de Aviació[n] Civil de Gran Bretaña hab[ía] preparado un salón priva[do] para el diplomático soviétic[o]. Cuando el avión llegó aq[uí] para reabastecerse de com[]bustible, Gromyko perman[e]ció a bordo del mismo o d[io] vueltas alrededor de él.

El TU-104 deberá seguir [la] misma ruta de vuelo que [el] aparato del mismo tipo q[ue] la semana pasada viajó [a] Estados Unidos, en el prim[e]ro de tales viajes por [un] avión soviético en 20 años.

El TU-104, que salió de Mo[s]cú a la 0.34, deberá llegar [a] Estados Unidos alrededor [de] las 21.15.

No se podrá honrar en vida a personajes políticos en la URS[S]

MOSCU, 14 (UP). — El g[o]bierno puso fin a la costumbr[e] de honrar en vida a los pers[o]najes políticos y públicos [im]poniendo su nombre a ciud[a]des, provincias, fábricas y gra[n]jas colectivas.

El decreto correspondien[te] tiene efecto retroactivo pu[es] se modificarán las denomin[a]ciones de 15 ciudades mayor[es] y millares de aldeas, fábric[as] y granjas.

El decreto considera conv[e]niente "que las provincias, d[is]tritos, ciudades, empres[as], granjas colectivas, estable[ci]mientos y organizaciones [di]versas bautizadas con el no[m]bre de trabajadores del Est[a]do y público que viven, deb[en] recibir otros nombres".

Recuerda que Lenin ense[ñó] al pueblo soviético la máxi[ma] modestia y fue enemigo irr[e]conciliable de la exaltación [de] su nombre.

En los últimos años, pros[i]gue, esta costumbre alcanz[ó] proporciones absurdas. Despu[és] del fallecimiento de Stalin h[u]bo muchos cambios de nom[]bres y el procedimiento tom[ó] auge de nuevo después de [la] separación de Molotov, Malen[]kov y otros, de sus altos pu[]estos.

En Ucrania hay infinidad [de] aldeas con el nombre de Nik[i]ta Khruschev.

Franco presidió una reunión del gabinete españ[ol]

LA CORUÑA, 14 (UP). — Un comunicado especial da[do] a conocer inmediatamente [de] la reunión de gabinete que te[r]minó esta mañana a las 3.[] bajo la presidencia del gen[e]ralísimo Francisco Franco, d[i]ce que la peseta no será de[s]valorizada.

La reunión fue anormalmen[te] prolongada, pero el comuni[]cado dado a publicidad a [su] término revela que no se t[o]maron decisiones de gran im[]portancia.

No obstante, el comunicad[o] especial con respecto a la p[e]seta indica que los ministr[os] han estudiado considerabl[e]mente el estado actual de [la] economía española.

Los precios han subido en e[sta] primavera y verano último[s] y el valor de la peseta en [el] mercado libre ha disminuid[o].

Los ministros dicen en el c[o]municado que defenderán [la] peseta con todos los recurs[os] de que disponen.

El ministro de Informació[n] Gabriel Arias Salgado, recib[ió] a los periodistas que espera[]ban el fin de la reunión [del] gabinete y les dijo que las no[]ticias publicadas en el exteri[or] después de la desvalorizació[n] del franco, de que la peset[a] seguiría pronto la iniciativa [de] la moneda francesa, "es un r[u]mor carente por completo d[e] base".

Konrad Adenaue[r] ha formulado ho[y] un llamamient[o]

BONN, 14 (UP). — El g[o]bierno del canciller Konra[d] Adenauer formuló un llam[a]miento a 35.000.000 de alem[a]nes para que acudan en m[a]sa a las urnas en las eleccio[]nes generales de mañana, a[d]virtiendo que "el destino d[e] la nación está en juego".

La República Federal Al[e]mana, en efecto, tendrá ma[]ñana su tercera elección ge[]neral desde su creación en [la] postguerra, y el resultado se[]rá decisivo para Alemania [y] Europa.

El triunfo del gobierno de[l] canciller Adenauer significa[]rá la continuación de la co[]laboración alemana en [la] alianza atlántica, el manteni[]miento de la política de qu[e] la unificación de Alemania deberá lograrse sólo median[]te elecciones libres en todo e[l] país, sin reconocimiento algu[]no del régimen comunista d[e] la zona oriental y en el pla[]no económico interno, la pre[]servación del régimen de li[]bre empresa, con mínima in[]tervención gubernamental qu[e] en pocos años ha convertido a una Alemania derrotada y destruída en el coloso econó[]mico de Europa.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 533409
Director: Ricardo Caputto

Superación del pasado

Tienen de instructivos los debates que se realizan en la Convención reformadora, la intención expresa o implícita de los convencionales del pueblo por fijar, en conceptos nada improvisados, el alcance de la soberanía popular de la que ellos son, prácticamente y en su mayoría, representantes.

Esta justa preocupación por determinar la importancia de sus mandatos debe enfrentarse, necesariamente, con su origen y oportunidad, y al hacer el balance de lo que viene ocurriendo en nuestro país desde el 6 de setiembre de 1930, han debido historiar las causas del estado de inseguridad y sus razones políticas y económicas. El balance no siempre puede hacerse con una objetividad histórica insospechable, porque muchos de sus protagonistas asisten asimismo como integrantes del cuerpo y el rescoldo político aún calienta el ánimo de los que se consideran víctimas del cambio operado en el país. Lo mismo puede señalarse de hechos más recientes, cuyo recuerdo vivo está fresco aún en la mayoría de los miembros del cuerpo.

Sin embargo de esta situación que los argentinos de hoy reclaman, es bueno señalar el ánimo de superarlos con las miradas puestas en el porvenir.

Los debates de forma y de fondo, permiten asegurar que los representantes de las más diversas tendencias, y teniendo también en cuenta el pensamiento expresado por el numeroso sector intransigente ausente de la sala de deliberaciones, coinciden en lo principal, o sea en que la situación especialísima que atraviesa el país indica la conveniencia de superar todo mezquino espíritu de revancha y exige a las nuevas generaciones una amplitud de criterio y una generosidad especialísima para que, conciliando las discrepancias de forma, pueda coincidirse en ese pensamiento común que se expresa de diferentes maneras. El pueblo, en el cual reside la soberanía, expresa por medio de sus representantes su voluntad de gobernarse en derecho, de acuerdo con normas que se fijarán conjuntamente y que podrán ser, a su vez, condicionadas, reformadas o sustituídas por las que mejor contemplen las necesidades progresivas de las generaciones que sucedan a las actuales. No se trata de enmendar una carta para satisfacer legalmente un espíritu de venganza, ni mucho menos para imponer la traba constitucional a los deseos del progreso, sino y por el contrario, de dar el recaudo jurídico y legal a lo que con buen acuerdo se tiene ya conquistado; a lo que el consenso de la mayoría reputa como alcanzado a esta altura de nuestro desarrollo.

Aclarado el pensamiento de los convencionales y superadas las formas o el estilo en que deban realizarse las enmiendas, su latitud y alcance, entrará el cuerpo a sus tareas específicas. Es de lamentar, realmente, que no se pueda aún dar por superada esta etapa de inseguridad y de recelos políticos por exceso de pesimismo y de ánimo proselitista de algunos, y de oportunismo o desmesurada fe de otros en esta que suponen es la oportunidad para dictar al pueblo disposiciones que, si no está en el ánimo de éste cumplir, no tendrán ningún valor. Superada esta etapa, que es también transitoria y responde a las incógnitas electorales aún no descubiertas, puede decirse que tratando de encontrar el verdadero camino que el pueblo reclama se habrá cumplido con honestidad y patriotismo con esa alta responsabilidad del mandato que los convencionales ostentan.

Hemos dicho en un comentario anterior que muchas cuestiones que están demorando la labor de los constituyentes, deberán ser, dentro del marco amplio de cláusulas constitucionales flexibles, objeto de un cuerpo de leyes y disposiciones a dictarse por el Congreso. La Constitución debe ser enmendada en todo lo que actualmente se opone a esa legislación adecuada y progresista y, conservando el espíritu que le infundieron los constituyentes del 53, proyectarse como una generosa disposición hacia el futuro.

Habrá que superar el pasado para que este esfuerzo sea orgánico y valedero y hay fundadas esperanzas de que así sea, estimando el espíritu de tolerancia y comprensión que anima a los convencionales. El debate de las cuestiones históricas de raíz económica y política es por tales razones conveniente y necesario, pero debe comprenderse que el país espera, no grandes transformaciones ni cambios en los enunciados de la carta, sino más bien una disposición honrada a que en ella se aseguren las bases del desarrollo progresivo a que el país aspira.

Considérase necesaria la derogación de una disposición municipal

En reunión extraordinaria y con la asistencia de numerosos vecinos, deliberaron las sociedades vecinales "Don Bosco" y "Belgrano", de la zona norte del municipio, considerándose como punto principal, el estado en que se encuentran los trámites promovidos ante los poderes públicos para lograr un pronto y definitivo pronunciamiento sobre la situación creada por el proyecto de enlace de las rutas nacionales 11 y 168, con una avenida que una Blas Parera y Avda. Almirante Guillermo Brown, mediante el ensanche de la calle Estanislao Zeballos. También fue punto primordial el informe de las gestiones cumplidas para obtener la derogación de la disposición municipal, por la cual se suspendió el otorgamiento de permisos para edificar en los inmuebles ubicados sobre la arteria sujeta a ensanche.

Se señaló en la reunión, tal como se ha hecho en reiteradas ocasiones, que la circunstancia indicada del no otorgamiento de permisos de edificación, ocasiona perjuicios a numerosos vecinos, que iniciaron trámites ante instituciones bancarias oficiales para la obtención de créditos hipotecarios destinados a la construcción de vivienda propia y que hoy, no obstante el tiempo transcurrido desde que se dictó aquella disposición (un año) se ven aún impedidos de concretar la legítima aspiración de poseer casa propia, propendiendo, por ende, a la solución, aunque en pequeña parte, del problema de la vivienda. Se hizo hincapié en la situación de otros vecinos que, habiendo dado comienzo a la construcción de sus viviendas, se han visto obligados a suspender las obras por imperio de la aludida disposición, con el consiguiente perjuicio financiero.

Frente a estos problemas, las sociedades vecinales citadas resolvieron, en la reunión de referencia, insistir ante la intendencia municipal para que se dé una pronta solución, apoyando con esa acción las gestiones que particularmente han iniciado los vecinos afectados. Fundan su posición los vecinos en las expresiones que el ministro de Obras Públicas de la provincia, Dr. Clemente Babuño Freyre, tuviera en ocasión de una entrevista que concediera a una delegación representativa de las sociedades vecinales, comercio, industria y vecindario en general de la zona, de que la avenida proyectada no se llevaría a cabo sobre el actual trazado.

Invitan al embajador del Uruguay para una exposición artística

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Prof. Adelmo Montenegro a cargo de la cartera de Educación y Cultura, ha enviado una nota al embajador del Uruguay ante el gobierno argentino, Dr. Mateo Marques Castro, invitándole especialmente para concurrir a la inauguración de la exposición del pintor uruguayo Pedro Figari que se realizará el 21 del corriente en el Museo Provincial de Bellas Artes.

"Esta iniciativa —dice el Prof. Montenegro—, la acariciaba de tiempo atrás el Ministerio de Educación y Cultura porque deseaba tributar un homenaje al magnífico evocador de nuestro pasado, que tantas vinculaciones tuvo con Santa Fe, como la que tuvieron siempre su patria y nuestra provincia desde los albores de nuestra nacionalidad. La ocasión ha llegado ahora en que ha podido reunirse una importante selección de las obras de Figari existentes en nuestro país y que van a ser exhibidas por primera vez en el interior de la república".

Expropió el gobierno terrenos en Tostado para obras públicas

Se destinan a la construcción de una represa para proveer agua potable

En ejercicio del Poder Legislativo, la intervención nacional ha dictado un decreto-ley declarando de utilidad pública, y sujetos a expropiación, todos los bienes necesarios para la construcción de la obra: "Provisión de agua potable a la localidad de Tostado, departamento 9 de Julio".

Establece el decreto, de acuerdo con los artículos 2, 4 y correlativos de la ley de expropiación No. 2552, que se encuentran comprendidos en la declaratoria de utilidad pública que se formula, que es necesaria y de expresa urgencia la ocupación de terrenos pertenecientes a los señores Modesto J. Bravo, Angel Acosta, Esther C. V. de Mehaudy, Juan Diego Avila, Laura Mentes, Matilde Pérez de Ball y Nicolasa C. Zalazar Avila.

Por el mismo decreto se autoriza al fiscal de Estado a promover las demandas de expropiación, abonándose en concepto de indemnización los importes resultantes del avalúo actualizado por la Dirección General de Catastro.

También se autoriza la compra directa de fracciones de terreno pertenecientes a Domingo Bertolino, Joaquín Furcilleri, Félix Arquenaga Inzaurralde, sucesión Rosaura Acosta, suc. Clara Gómez de García, María Gagliana de Pleytas y Bartolomé Caglierо.

El "Día del Estudiante" será celebrado con un desfile de mascaradas

Han iniciado las delegaciones de los institutos de enseñanza secundaria de esta capital, la organización de los actos con que será celebrado el próximo "Día del Estudiante", que coincide con el de la entrada de la primavera.

Con tal objeto, esta mañana se realizó una reunión de los delegados de la Escuela Comercial de Mujeres; de la Escuela Normal Nacional; del Liceo Nacional de Señoritas; de la Escuela Industrial Superior; del Colegio Nacional; de la Escuela Comercial de Varones, habiéndose adherido los estudiantes asociados al Club Siambreta.

En la reunión se dispuso, contando con el patrocinio de la Asociación Amigos de la Calle San Martín, realizar los festejos centrales en la arteria principal de nuestra ciudad, desde calle Juan de Garay a Catamarca.

Comprenderán los actos un corso, con la participación de carruajes de diversas épocas, debidamente adornados; un desfile de máscaras, de grupos orquestales, comparsas, etc., que habrán de dar a los festejos la tradicional fisonomía de las celebraciones estudiantiles.

Bodas de plata de ex alumnas de la Escuela Normal de esta ciudad

Las maestras egresadas en 1932 de la Escuela Normal "General D. José de San Martín" de esta ciudad, este año celebrarán las bodas de plata de tal promoción, y con ese motivo se aprestan a realizar diversos actos para celebrar la fecha. En reunión realizada ayer, se ha integrado la comisión que tendrá a su cargo la organización del programa a cumplirse en su oportunidad, la que está constituida en la forma siguiente: presidenta, Irene Juliérac de Acántora Greco; vice, Néstor Grass; secretaria, Alicia Puch de Lapalma; tesorera, María Cecil de Kindweiller; vocales, Noemí Orellano de Bobbio, Nélida Zavalla de Pelsojovich, Mercedes Bellochio de Massino, Zulema Tulián Salatín y Dora Reinares de Virasoro.

Informa la secretaria, que la próxima reunión de la comisión se realizará el viernes 20.

La representación de los empleados en la Junta de Jubilaciones

De acuerdo con el decreto de la intervención nacional relacionado con la integración de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, en diciembre del corriente año, se realizarán las elecciones de los delegados por los jubilados y por los empleados públicos que compondrán el referido organismo.

Atento a dicha circunstancia, un grupo de empleados públicos de las diversas dependencias estatales realizó una reunión considerando la conveniencia de preparar desde ya la representación ante la Junta, y se resolvió lanzar la candidatura del tesorero de la provincia señor Osvaldo E. Ferrero para tal función, contando con la adhesión de un considerable núcleo de agentes civiles del Estado.

Además de resolver dicha candidatura los asistentes procedieron a la designación de las comisiones que tendrán a su cargo la realización de la propaganda pertinente.

Actos Culturales

PRIMERA REUNION DE ARTE CONTEMPORANEO

En el Museo Municipal de Bellas Artes, San Martín 2068. Invitado especial: Juan C. Paz: "Tendencias renovadoras en la música contemporánea" mañana a las 18.30.

Pintura, dibujos, grabados, escultura y arquitectura: Alvarez, Berú, Forte, Hlito, Ocampo, Sánchez, Serón, Testa, Verdígena, Villalba, Zygro, Battero, Borthagaray, Bullrich, Clusellas, Williams, Badii, Kunst y Souza, de 10.30 a 12.30 y de 15.30 a 20, hasta el 15 del cte.

EXPOSICIONES

Oscar E. Gigenaldeau, monocopias, pasteles y dibujos, el 22 del cte, a las 11.30, en la Casa del Artista, San Martín y Amenábar.

Enrique Estrada Bello: dibujos, en el salón Colmegna, San Martín 2516.

TEATRO

Teatro de Arte: "El herrero y el diablo", de Juan Carlos Gené. Capítulo de Don Segundo Sombra, de Güiraldes, mañana a las 21, en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 986.

Medidas destinadas a facilitar el crédito oficial a productores

CARCLO ha hecho una gestión ante el gobierno

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste se ha dirigido al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, solicitando su intervención para que "por donde corresponda se conceda la prórroga de cierto tipo de crédito destinado a la ganadería, como así también se otorguen los que resulten necesarios para solventar eventualidades o casos de fuerza mayor".

"La persistente sequía que ha afectado y aun afecta gran parte de la zona de influencia de esta Confederación, en especial en algunos departamentos —dice—, ha creado una difícil situación para los ganaderos de tales zonas; a este fenómeno debe agregarse otro que consiste en una inundación extraordinaria y fuera de época, lo que ha agravado aun más el problema, dado que el estado de las haciendas en general es malo y se ha producido una considerable mortandad de ellas. Tal cuadro ha obligado a los ganaderos a proveerse de forrajes y demás, los que no sólo son escasos, sino sumamente elevados en sus costos.

Frente a tal situación que podría considerarse de verdadera fuerza mayor en base a lo expuesto, es que esta Confederación se permite dirigirse al Excmo. señor Ministro solicitándole concretamente que propicie en materia crediticia destinada a solventar la invocada situación las medidas adecuadas a los actuales momentos, permitiéndonos sugerir entre otras las siguientes: prórroga en los pagos de vencimientos inmediatos o a breve plazo por parte de los ganaderos que se encuentran sometidos al proceso a que se ha hecho referencia; otorgamiento de créditos con destino a la adquisición o pago de forrajes estrictamente necesarios para la alimentación del ganado y en la medida que fuera necesario; otorgamiento de créditos destinados a hacer frente al pago de pastaje ya operado o a operarse. Esta, como medida de orden general y particularmente para todos los ganaderos que han debido sacar sus ganados de campos bajos o islas para llevarlos a campos altos".

Finalmente dice, entre otras cosas la presidencia de C.A.R.C.L.O. que no le cabe duda que esta gestión ha de tener éxito, "dado que está en juego el interés y la defensa de los ganaderos zonales.

El M. de Agricultura abrió un registro de ingenieros agrónomos

Ha dispuesto el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia que la Dirección General de Bosques y Tierras Públicas lleve un registro de profesionales donde deberán inscribirse y registrar su firma todos los ingenieros agrónomos que suscriban planes dasocráticos y de forestación; en dicho registro deberá constar el título habilitante matrícula, nombre y apellido, documentos de identidad y trabajos presentados; dispone además que ningún profesional podrá presentar plan alguno de dicha categoría, sin previa inscripción.

Destaca la resolución ministerial una medida dictada en junio de este año en que se dispone la obligatoriedad de la firma de profesional competente en la presentación de los citados planes; se evitará con la inscripción en el registro, la molestia de que en cada caso el profesional deba presentar sus documentos de identidad y otros, y con dicha disposición podrá realizarse el necesario control del cumplimiento de la misma.

Casa del Maestro

El desagravio por el atentado al busto de Sarmiento

Esta entidad, en un comunicado de la fecha, expresa que: "La Comisión Casa del Maestro en nombre de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, agradece a las autoridades del gobierno de la provincia, a los maestros, a los niños y al público en general que reaccionara como correspondía ante el insólito atentado que sufriera el busto de Domingo F. Sarmiento el 11 de setiembre próximo pasado.

Al reiterar su reconocimiento, expresa también su satisfacción ante la seguridad de que las fuerzas democráticas de la ciudad, son un fuerte baluarte que servirá para anular los elementos de reacción que aun creen que los ideales del Maestro de América se matan manchando sus estatuas".

Notas

El sermón de la productividad

Los recursos de la Argentina son poderosos, mas ello no debe llevarnos a acariciar demasiadas ilusiones como para llegar a creer que vivimos en un paraíso en donde el trabajo no es necesario. Con sólo apretar un botón no están servidas las mesas de todas las familias.

Hay que ver la realidad con ojos serenos y darse uno cuenta de que sin el esfuerzo no se consigue nada. Urge ya, a estas horas de nuestra historia, que se desvanezcan algunas creencias míticas para dar paso a una conciencia dinámica que esté convencida de que sin voluntad ni esfuerzo los mejores bienes se pierden sin ser disfrutados.

El trigo es una riqueza nacional; mas no olvidemos que Estados Unidos tiene de este cereal en almacén una cantidad superior a la que puede reunir en la próxima cosecha. Otros países que no pueden aguardar como Estados Unidos, han vendido ya sus existencias de trigo a precios de pérdida.

Disponemos de otras riquezas, como la lana, la carne y el cuero, pero en todas las materias primas hay rivales en el mundo que deben tenerse en cuenta.

En cambio, se ha de importar maquinaria, y pagarla por supuesto. El trigo se dirá que es barato, mas el camión y el arado son caros. La mano de obra se encarece por el imperio fatídico de las circunstancias, y esta mano de obra no permite que ningún artículo se venda barato. Es barato el trigo —repetimos—, mas el pan pronto no se va a poder comer. Los panaderos gozan de prosperidad, en tanto el consumidor modesto ya está al borde del racionamiento de pan. ¿Adónde vamos?

Bien se sabe que la escasa industrialización del país es un factor determinante de muchos males que nos aquejan en la hora actual. Estamos tocando las consecuencias de habernos rezagado algo en la marcha industrial del mundo. Queda probado una vez más que el fiarse demasiado guarda sorpresas desagradables.

Decir que con mayor producción levantaríamos la economía del país, es hoy un lugar común. Este sermón se viene repitiendo y de tanto oírlo ya no causa efecto. Estadísticas de última hora señalan que los argentinos son los mejores consumidores de carne entre todos los pueblos del mundo. Estamos, empero, ante la inminencia de un ensayo de trabajo que va a consistir en lanzarnos a la conquista de una mayor productividad, después de apretarnos el cinturón al estilo de los tiempos de guerra. El no querer producir bastante ahora cuando estamos gordos, nos llevará al trabajo con la línea física recuperada.

El ministro nacional de Comercio e Industria recomendó a los consumidores abstenerse de comprar los artículos que no sean de estricta necesidad. El consejo es bueno, pero de dudosa eficacia. Al consejo hay que acompañarlo con alguna acción.

Repetir al productor que sólo rindiendo más llegará a un mejor nivel de vida, es emitir una verdad como un templo. Es como decir que sólo el trabajo puede redimir al trabajador.

Sobre los hombros del productor gravita un deber cuyo cumplimiento arranca sudores. El productor ha de trabajar para sí y para los que sin producir consumen, como son los niños, los ancianos e incapacitados de todas clases. Y se ha de aceptar este deber porque es justo. El trabajador fue niño y tiene en su perspectiva vital la probabilidad de la vejez y la contingencia de la incapacidad. Con el sudor de cada día, el trabajador paga una deuda de consumo, de cuando era niño y adolescente, y, además, hace un aporte para la eventual incapacidad o la natural vejez.

El productor tiene un deber amplio, pero también un mínimo de derechos. Tiene, por lo menos, el derecho a pedir una política económica y social basada en la justicia y la equidad. Si la maquinaria estatal se empeña en agigantarse fabricando consumidores distinguidos que puedan comprar lo superfluo, en tanto el productor extenuado no puede subvenir a sus necesidades, se acentúa un desequilibrio social que aumenta la fiebre inflacionista.

Mucho hay que decir sobre el tema candente de la productividad. Todos los dirigentes leales que aconsejan sacrificios al pueblo trabajador, deben también saber escuchar un poco las quejas de los que sudan produciendo... Porque la "austeridad" bien ordenada empieza por uno mismo.

Con motivo del "Día del Bibliotecario" se iniciaron las Jornadas Bibliotecológicas



Aspecto del público asistente al acto inaugural de las las. Jornadas Bibliotecológicas Santafesinas

Dieron comienzo ayer, tal como lo anunciáramos, las 1as. Jornadas Bibliotecológicas organizadas por la Escuela de Bibliotecología con motivo de haberse celebrado en la fecha el "Día del Bibliotecario".

Ante numeroso público tuvo a su cargo el acto inaugural el Sr. Mario L. Beney, quien pronunció una conferencia sobre Marcos Sastre como bibliófilo en un aula de la Facultad de Ingeniería Química.

Comenzó diciendo el conferenciante que el correr del tiempo y la costumbre habían reducido el concepto de bibliófilo, hecho homologado por la Academia cuando lo define como hombre apasionado por los libros y especialmente por los raros y curiosos. Sugirió seguidamente que el concepto se ampliaría y ganaría en verdad si se dijera, tal como lo es el buen bibliófilo, "por los libros buenos y útiles". Resumió las características de la bibliofilia diciendo que ella presupone amor al saber, a la cultura y a la belleza, es decir, como acción positiva capaz de otorgar real dignidad a esa disposición del espíritu.

Extendió estos conceptos al bibliotecario considerado como elemento dinámico a cuyo cargo debe estar la responsabilidad de un ordenamiento del caudal bibliográfico que responda a los principios de utilidad cultural de mayor efectividad.

Haciendo referencia directa a Marcos Sastre, después de un análisis de su personalidad, dijo: "Podríamos decir que Marcos Sastre vivió para y por el libro. Para el libro en su expectación perenne, hurgando el sustrato inagotable de la verdad y la estética. En sus andanzas geográficas, lo protege y defiende con singular ardor en bibliotecas y centros de estudio. En cada lugar investiga y organiza el material para hacerlo asequible al lector inexperto ejerciendo de ese modo correcta bibliografía, expansión necesaria de buen bibliófilo".

Otras conferencias

Continuando con estas importantes jornadas se dictarán varias conferencias en el local de la Escuela, San Martín 3450 a las 19 durante los días venideros. El 16, la profesora Gladys Ferraio se referirá a "La biblioteca de la Universidad de Siracusa"; el 17, el señor Miguel Angel Zanelli lo hará sobre "La tarea de referencia en una biblioteca pública"; el 18, la Srta. Julieta Leonor Stamati se referirá a "Víctor Hugo en el romanticismo francés"; el 19, la señora Alcira Zavalla de Beney hablará sobre "Aplicación de los procesos técnicos en la organización bibliotecaria santafesina" y el 20, la Srta. Zunilda Manavella de Fernández lo hará sobre "Pasado y paisaje en algunos libros argentinos para niños".

Movimiento político

Convocó a elección de candidatos para octubre la U.C.R.I.

El Comité Provincial de la U.C.R.I., ha dictado una resolución convocando para el 20 de octubre próximo a los afiliados para la elección de candidatos a gobernador y vice de la provincia, a diputados y senadores nacionales y provinciales, y concejales y miembros de comisiones de fomento. Los comicios se realizarán el citado día de 8 a 18, y dispuso el organismo comunicar la resolución de referencia a la junta electoral del partido a los fines del artículo 63 de la carta orgánica del mismo, y a los comités departamentales a los fines consiguientes.

Reunión del C. Departamental

Para mañana a las 9 han sido citados los miembros del comité departamental a una reunión en el local de 1º de Mayo 2958, para tratar asuntos de importancia.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Elecciones en la sección 3a.

La junta departamental ha dispuesto convocar para mañana de 9 a 12, a los afiliados de la sección 3a., para la elección de los miembros que compondrán la comisión ejecutiva de este comité. El comicio funcionará en el local de 25 de Mayo 1937, y estará presidido por el delegado organizador señor Martín González Taboada.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

La pre-candidatura del Dr. Amadeo Sabattini a la presidencia

Encuéntranse en esta capital, los dirigentes del Movimiento de Intransigencia Nacional, Dres. Guillermo Stucker, José R. Ibáñez, José Tramontín e ingenieros Mario Masjoan y José de la Peña, procedentes de Córdoba y Rosario, quienes realizan una gira en pro de la pre-candidatura del Dr. Amadeo Sabattini a la presidencia de la Nación.

En el local partidario del movimiento se realizó una reunión con asistencia de los citados dirigentes, resolviendo se realizar mañana a las 10, una asamblea general a la que asistirán los convencionales de la intransigencia nacional, encabezados por los Dres. Ignacio Palacios Hidalgo y Mario Roberto, para proclamar públicamente, en fecha próxima, la pre-candidatura del Dr. Sabattini.

Movimiento provincial pro candidatura presidencial del Dr. Balbín

Mañana a las 10, en el local del Comité Provincial de la UCR del Pueblo, calle 25 de Mayo Nº 1866, se realizará una asamblea del Movimiento Pro-candidatura del doctor Ricardo Balbín a presidente de la República.

Asistirán delegados del radicalismo de los departamentos con el fin de concretar la acción partidaria en pro de la citada candidatura.

En los círculos afectos a la misma, se ha informado que es probable la venida del doctor Balbín para asistir a la citada asamblea.

Agasajo al doctor Manuel J. Mántaras

Un grupo de afiliados del comité "Bernardino Rivadavia" de la tercera sección de esta capital, realizarán un agasajo en honor del Dr. Manuel J. Mántaras, a quien harán entrega de un pergamino. Con tal objeto, una comisión concurrirá al domicilio del doctor Mántaras el 20 del corriente a las 19.

Reunión del C. Provincial

El 22 del corriente a las 9, se reunirá el Comité Provincial, convocado por la mesa directiva para considerar diversos asuntos. El orden del día, además de otros comprende: nombramiento de comisiones especiales; los comicios internos; convocar a la junta electoral recientemente designada en los comicios internos últimos, para que se constituya y adopte las disposiciones pertinentes relacionadas con el próximo comicio interno del 27 de octubre venidero, e invitar al tribunal de conducta designado por la convención provincial para que designe sus autoridades.

UNION FEDERAL

Citaciones

Para mañana domingo a las 19.30, el consejo superior cita en su sede central de San Jerónimo esq. Tucumán, a todos sus afiliados y simpatizantes.

Jubilaciones: Desde la fecha ha quedado habilitado en la secretaría la oficina de trámites jubilatorios, pensiones, reconocimiento de servicios, créditos, etc., ante el Instituto Nacional de Previsión Social. El mismo funciona todos los días incluso feriados, sábados y domingos, de 18 a 21, pudiéndose recabar informes al teléfono 17215.

Secretaría gremial: Para el próximo martes a las 20, la secretaría gremial cita a todos sus componentes y afiliados a una reunión especial a realizarse en la sede central, donde se tratará la organización del próximo congreso gremial del movimiento.

La presencia escolar renueva los homenajes a Domingo F. Sarmiento



Alumnos de la escuela Vélez Sarsfield rindiendo homenaje a la memoria del ilustre maestro

Quien noches pasadas injurió la memoria del ilustre maestro manchando su busto no habrá podido suponer, seguramente, el resultado de su hecho lamentable. Haber ofendido la memoria de Sarmiento ha producido una reacción popular que no se redujo a exteriorizar en el acto oficial de desagravio la permanencia de aquel alto ejemplo de lucha y patriotismo, sino que a diario se renueva a través de escolares que llevan ante el busto de Sarmiento las puras calidades de la infancia, orientadas hacia la ratificación del respeto al recuerdo del hombre ilustre.

Así es como se advierte la significación cabal del prócer, guardada y fomentada en el ámbito popular que es origen exclusivo de este homenaje que no cesa y que, aún sin exteriorización, permanentemente, fluye de las condiciones vivas del pueblo de la Nación.

A la torpe y primitiva ofensa, sucede pues esta profunda consideración de una vida intensa, noble y orientada hacia el bien común.

La asamblea de empleados públicos aprobó la gestión de la comisión pro mejoras económicas



La mesa directiva de la asamblea realizada por los empleados públicos de la provincia y un aspecto de la concurrencia a la misma.

En las instalaciones de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, tuvo lugar esta mañana, ante una gran concurrencia, la asamblea convocada por la comisión pro mejoras económicas a los efectos de considerar el siguiente temario: 1o.) Informe de las gestiones y fines de la comisión pro mejoras; 2o.) Lectura de los petitorios y gestiones efectuadas ante las autoridades de la intervención federal, referencia de mociones presentadas y solicitud de ratificación. 3o.) Posición a adoptar por la asamblea en cuanto a la actuación de la comisión definitiva pro mejoras, y 4o.) Designación por la asamblea de la comisión definitiva.

Se inició el acto con la ejecución del Himno Nacional, coreado por la concurrencia. A continuación y a pedido de uno de los asambleístas, se rindió un significativo homenaje, con carácter de desagravio, a la memoria de Domingo Faustino Sarmiento, consistente en un minuto de silencio. Pidióse luego, un voto de aplauso para los integrantes de la comisión provisoria, que fue acordado por unanimidad.

Acto seguido, y en cumplimiento del primer punto del temario, el secretario de la comisión, Sr. Dagatti, hizo referencia a las gestiones realizadas por la comisión. Agradeció la presencia de tantos compañeros, compenetrados —dijo— del hondo sentido que anima a esta asamblea. Historió el nacimiento de la comisión y puntualizó los fines de la misma, que pretende —añadió— integrar una verdadera fuerza gremial. Señaló que lo que se quiere es lograr mejoras de carácter estable y para ello, nada mejor que bregar por el logro del estatuto que rija la carrera administrativa que proteja al empleado de los cambios de la política para poner fin a la situación de desamparo en que se hallan frente a quienes gobiernan. Finalizó el Sr. Dagatti, solicitando la unidad absoluta e indestructible del gremio. A continuación, el presidente de la comisión, señor López Rosas, previa lectura de los petitorios y gestiones realizadas ante los poderes públicos, se refirió a la cantidad de mociones presentadas en el sentido de lograr mayores aumentos. Pidió que se siga bregando por el logro de lo ya solicitado porque de lo contrario, se crea el peligro de que el nuevo estudio en cuestión traiga aparejadas nuevas dilaciones.

El representante de la Asociación Gremial de Empleados y Obreros del Consejo General de Educación, dijo que el gremio por él representado, entiende que no se trata de considerar si el gobierno está o no en condiciones de satisfacer el pedido. Los problemas del país no están en manos de sus servidores, sino de los gobernantes, y ellos son los que deben arbitrar las soluciones. Estuvo de acuerdo que si bien el actual petitorio no satisface las necesidades del gremio, su modificación acarrearía nuevas dilaciones en su estudio.

En concreto, el representante del Consejo de Educación propuso que se ratifique el petitorio, pero con la modificación de que las mejoras por él acordadas, regirán sólo hasta diciembre del año en curso.

Un animado debate se originó luego y algunos oradores se apartaron de la cuestión, por lo que fue necesario limitar el uso de la palabra a cinco minutos. Finalmente se puso en consideración el cuarto punto del orden del día, resultando por aclamación confirmada en carácter de definitiva la actual comisión, pero con el agregado de que en su integración tomarán parte delegaciones de las diversas agrupaciones del gremio. Tal temperamento fue adoptado a propuesta de la delegación de Rosario. Se resolvió, además, continuar con el estado de asamblea permanente.

La declaración jurada referente a la compra de aceite de consumo

Miembros del Centro Almaceneros Minoristas de Santa Fe ha realizado gestiones ante las autoridades del Instituto Bromatológico de la provincia relacionada con la presentación de la declaración jurada sobre adquisición de aceites: se ha aclarado en las mismas, que las citadas declaraciones juradas deberán ser presentadas a más tardar el 5 del mes siguiente al que se declare el aceite comprado, debiéndose tener en cuenta que el no cumplir dicho requisito en el término establecido, significará una infracción a la medida.

En el supuesto de que algún comerciante no adquiera aceite, también debe remitir la planilla con la constancia pertinente, con el fin de facilitar la tarea que cumple en tal aspecto el Instituto; en la planilla deberá constar con claridad el nombre de la firma proveedora, es decir, de la casa que en esta ciudad u otra les vende el aceite, su composición, marca, mezcla, ect.

Casa de Gobierno

Viajó a V. Tuerto el ministro de Agricultura y Ganadería

Por vía aérea se ausentó esta mañana a Venado Tuerto, el ministro de Ganadería y Agricultura doctor Víctor Guillermo Zemborain.

El doctor Zemborain concurrirá, en representación del interventor nacional, a la inauguración de la 21a. Exposición Nacional de Ganadería de la Sociedad Rural de Venado Tuerto.

Instrucción pública

Una demostración se ofreció a profesores del Liceo Nacional

En el salón de actos del Liceo Nacional de Señoritas se ofreció ayer a las 18 una demostración a los profesores María Esther Vigo de Ray, Dr. Carlos Arturo Borrual, Lázaro Blas Grattarola y José María Bassó, con motivo de su alejamiento de las tareas docentes para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Ofreció la demostración de simpatías la profesora Irasema Gómez de Leiva, desarrollándose la reunión en un ambiente de gran cordialidad.

CLUB DE MADRES DE LA ESCUELA URQUIZA

Agradecen colaboración

El Club de Madres de la escuela Nº 22 "Justo J. de Urquiza", agradece a los establecimientos industriales Gefa, al Sr. Joaquín Cuchet, a "La Técnica", a padres y vecinos que en una u otra forma han contribuído al éxito de un beneficio realizado recientemente por el club.

JUNTA DEL COLEGIO NACIONAL

Nuevas autoridades

En asamblea extraordinaria fueron elegidas las nuevas autoridades, quedando integrada la Junta del Colegio de la siguiente manera: presidente, Eduardo Cassano; vicepresidente, Gustavo Ponce; secretario general, José María Ortiz; secretario de actas, Luis Rodríguez, y tesorero, Willy Von Reib.

La convención continuó tratando en prolongada sesión, el despacho producido en los proyectos sobre impugnaciones

FUE ESCUCHADA CON INTERES LA PALABRA DEL Dr. A. PALACIOS

La Convención reanudó la sesión, en la que estaba anotado en primer término, para hacer uso de la palabra, el Dr. Alfredo Palacios.

Luego de las aclaraciones de los convencionales Degli y Gervasoni, que adelantáramos ayer, el líder socialista inició su exposición, brevemente interrumpida por un corto cuarto intermedio, la que tuvo una duración aproximada de cuatro horas.

Habla el Dr. A. Palacios

"He permitido a los señores convencionales que acaban de hablar que hagan uso de la palabra, aun corriendo el riesgo de caer bajo la severidad del señor presidente, que me ha amenazado con descontarme el tiempo que corresponde a esta exposición —comenzó diciendo el Dr. Alfredo Palacios— porque en esta asamblea, donde hay grupos pequeños, representantes casi minúsculos de partidos políticos, debemos ser tolerantes".

Sin adversarios, dijo más adelante, no hay posibilidad de lucha, y sin lucha no hay posibilidad de progreso. Y recordó que Avellaneda, cuando regía la asfixiante lista incompleta —"que ojalá no vuelva en virtud de maniobras que puedan hacer los partidos"— preguntaba: "Dónde están los adversarios?"

Se lamentó de que una gran cantidad de contendores abandonaran las bancas, reproduciendo en este recinto la actitud de su correligionario Lebensohn, aunque los convencionales que de aquí se retiraron, "actuaban en una asamblea de hombres libres, auténtica expresión de continuidad histórica".

Revolución Libertadora

"La idea de una constitución, agregó, es discutida ampliamente en la plaza pública, en las academias, en las universidades y en la prensa. Llegó al comicio a impulso de una voluntad consecuente que es la fuerza motriz de la historia". "Este movimiento vital que conmovió al país ha sido originado por la revolución libertadora que derrotó al tirano y ahora restablece el orden jurídico".

Esta insurrección de energías, en un ambiente de libertad total, ha permitido disquisiciones sobre el derecho y la fuerza.

Entró a considerar qué es una constitución: disintiendo con Legón cuando ve a Lassalle como un constitucionalista positivo, y a la constitución "como una fotografía del poder por implícita eliminación de las fuerzas espirituales."

Para Palacios, Lassalle no era positivista, sino idealista, que consideraba al movimiento histórico determinado por las energías consecuentes.

Se lo cita a Lassalle, equivocadamente: "la idea debe impulsar a las masas"; cuando Laveleye, lo combatía, preguntando: ¿Quién es el más fuerte? Son las bayonetas las que deciden". Agregaba: "Pero qué es lo que hace que marchen las bayonetas sino la idea?".

Pero la idea es impotente para realizarse mientras no se hayan conquistado las conciencias y armado la voluntad de los hombres y hasta su mismo brazo...

Cita Palacios su libro "Masas y élite", en el que explica las distintas revoluciones; las tres grandes revoluciones que crearon en nuestro país normas constitucionales, y con lo que se demuestra "que no había posibilidad de una revolución sin que la idea y la fuerza estuvieran en conjunción".

Las tres revoluciones

La primera dijo refiriéndose a la de Mayo, gestóse lentamente en la idea y tardó en encontrar una expresión en la conciencia hasta manifestarse concretamente en las invasiones de los mercaderes. Los principios de lo que puede llamarse nuestra primera Constitución fueron sancionados por una asamblea soberana que legisló en la plaza pública, reproduciendo el ágora ateniense.

Fue expresión directa de "democracia tumultuaria"; y aunque parezca un contrasentido —dijo— no ha habido ninguna expresión democrática que no se haya caracterizado por el tumulto, por la turbulencia de las multitudes, antes de que hubiera pueblo organizado.

Se oscurece el pensamiento de Mayo con la tiranía sangrienta. Esteban Echeverría reenciende la antorcha de Mayo que había empuñado Moreno, dando la fórmula para organizar la patria con el "Dogma Socialista". Eso era en 1837, cuando, anticipándose a todos los grandes doctrinarios, proclamaba que el régimen de la democracia es el régimen de la libertad basado en la igualdad de clases.

Y como sabía que la idea sola no basta, va en busca de las bayonetas; en este caso de Urquiza, lugarteniente de Rosas, porque ese hombre había demostrado condiciones para la acción y podría ser el magnífico instrumento de su idea.

Derrocado el tirano, Urquiza puede decir inaugurando el Congreso Constituyente: "la espada de un militar debe ser instrumento de una idea y el apoyo de un principio político. Si la espada no obedece a una idea, no hay revolución: hay motín, hay insurrección, hay golpe de estado".

Esa constitución, recalcó, no tiene, como lo afirman los reaccionarios, influencia del iluminismo. Los constituyentes procedían por simple intuición, eran iluministas, historicistas, metafísicos, positivistas, porque construían en el desierto y recogían los materiales de todas las doctrinas.

Organizada la nación, se empieza a cumplir el programa de Alberdi, y se llega a 1880 en una situación angustiosa, a causa de que los gobernantes de filiación liberal, entregaban ferrocarriles y servicios públicos por una razón doctrinaria.

"Entretanto —agregó Palacios— el movimiento obrero se acentuaba. Los trabajadores se agitaron y los gobiernos creyeron ingenuamente que los problemas sociales se resuelven con medidas policiales".

"La política de entonces era actividad sin contenido ético; se produjeron los golpes de estado; pronunciamientos que dejaron ruinas morales, una de las cuales trajo la tiranía que todos los que nos sentamos en estas bancas hemos sentido".

"Entonces, otra vez la tiranía fue abatida por la revolución libertadora". "Pero, declarémoslo con toda lealtad en esta asamblea, la revolución fue un proceso que se instauró con los civiles, especialmente con los jóvenes que dieron muestra de una heroicidad admirable". "Fue una idea que culminó con la fuerza; fue la idea la que hizo marchar las bayonetas".

"Por ello, afirmo —agregó— que esta revolución tiene la misma significación de Caseros y está inspirada en el pensamiento de Mayo".

La tiranía

"El tirano —dijo en otra parte de su exposición— desquició la economía, sometió los sindicatos, violó las leyes obreras, estimuló la adulación más repugnante y afirmó por medio de boletines oficiales que el dictador era un hombre providencial y que nada se había hecho antes de su advenimiento".

Se pretendió variar nuestra historia; se rodeó de militares corrompidos, almas encorvadas con vocación para la servidumbre, además de sicofantes delatores, y tuvo la audacia de hacerse levantar monumentos como los emperadores romanos. Se invirtieron los signos y se confundió el sentido de los valores.

"Era la antihistoria. Los dictadores ignoran la historia, y aconsejan obedecer sin rebeldías inútiles; y la libertad es vida consciente, es la vida por excelencia, es un clamor recóndito".

Palacios discrepa con Rivarola en la existencia de "ciclos históricos", ni cree en el "determinismo histórico" como fuerza fundamental de la historia. Por eso Groussac se indigna contra los que pretenden rehabilitar al tirano; y Palacios lo cita para que lo entiendan los revisionistas de la historia, que dicen que Rosas fue el fruto de toda la historia argentina.

La revolución libertadora es pues, dice finalizando, una idea que encontró la bayoneta; y aquí estamos para que ese movimiento de liberación sea fecundo.

Vencimiento del término

Había sonado el timbre anunciando el término del plazo para hablar y el Dr. Palacios seguía haciéndolo.

Cuando el presidente Marini, lo advierte a la asamblea, varios convencionales solicitan que se le prorrogue el plazo al orador.

Ciertas intervenciones vienen a matizar el tono hasta entonces académico de la exposición.

Sr. Presidente Marini: La presidencia significa que sin necesidad de la prórroga, el señor convencional Palacios tiene aun tiempo para continuar en el uso de la palabra.

Sr. Palacios: Le recuerdo a la presidencia la virtud de la tolerancia.

Sr. Presidente Marini: La presidencia está sujeta a las prescripciones reglamentarias y no puede tener, por lo tanto, el sentido anárquico que tiene el señor convencional en materia reglamentaria.

Sr. Palacios: No desearía molestar la atención de los señores convencionales.

Sr. Cortés. Señor presidente: solicito que el reglamento se cumpla en igualdad de condiciones para todos los señores convencionales.

Sr. Mercado (J. A.) Se ha votado una prórroga.

Sr. Cortés. De acuerdo, pero sostengo que ese criterio se adopte igualitariamente a los demás.

Sr. Mercado (J.A.). El reglamento no es un tabú.

Sr. Cortés. Debe aplicarse en forma igualitaria.

Sr. Mercado (J.A.). La igualdad en otras cosas y no sólo en lo atinente en el reglamento.

Sr. Cortés. En todos los casos, naturalmente.

Sr. Mercado (J.A.). Se ha perdido días y días en cosas que no hacen a la esencia de la labor específica del Cuerpo. Estamos ahora en la tarea fundamental. Todos tienen derecho a hablar y decir cuanto quieran.

Derecho de revolución

Habiéndosele concedido una prórroga, continúa el Dr. Palacios. Se pregunta, ya que surge en la asamblea como en la calle, el interrogante, si las fuerzas armadas tuvieron el derecho de rebelarse contra el despotismo.

"Hay un derecho de revolución, sin duda; pero está consignado en la ley suprema, pero existe siempre en los casos de emancipación y cuando son imposibles los medios legales para derribar a un tirano corrompido y mucho más cuando es menester derribar un régimen de opresión".

Cita a Félix Tabor, para quien la revolución no entra en la filosofía del derecho sino en la historia; y a Ihering, que aunque condena taxativamente a la misma desde el punto de vista del derecho, enseña que sobre el derecho está la vida; y cuando la situación es determinada por un estado de necesidad la disyuntiva se agudiza: el poder sacrifica el derecho y salva la vida.

Más adelante sostuvo, contra la opinión de ciertos autores, que hay una doctrina de los gobiernos de facto. "Yo sostengo, dijo, que hay en la revolución, cuando es auténtica revolución y no golpe de estado mezquino, motín o insurrección, una dirección jurídica; y que el pueblo tiene el derecho de derribar al tirano". "No es posible admitir un tirano. Es un derecho sagrado matar a la tiranía. En mi país no ha sido necesario matarlo; se lo ha respetado en el derecho de asilo; ha abandonado el país; y que viva para que vea el resurgimiento de la patria, en la cual él quemó los templos, quemó la bandera, quemó las bibliotecas como la del Partido Socialista, que tenía noventa mil ejemplares. Era la expresión más categórica de la barbarie y de la antihistoria".

Gobierno de facto

Existe una doctrina del gobierno de facto, que la Suprema Corte aplicó sin entrar a averiguar el origen y la naturaleza del movimiento con relación a su contenido.

"La revolución libertadora, no fue un golpe de estado; tiene la significación de Caseros. Instauró un gobierno provisional que se incorporó a la historia constitucional argentina con la restauración de un estado constitucional, suprimido por la dictadura". Pasa revista, como lo hiciera anteriormente el convencional Vergara Campos, a la proclama del general Lonardi, resumida en estas palabras "imperio del derecho".

"Revolución triunfante —agregó— fue el título del gobierno de facto del general Mitre; y cita el fallo de la Corte Suprema, en 1865, en el que se expresa que "el gobernador de Buenos Aires y general en jefe, fue autoridad competente para entender y decidir en esta clase de asuntos, por ser quien, después de la batalla de Pavón ejercía provisoriamente todos los poderes nacionales, con el derecho que le confería la revolución triunfante asentida por el pueblo".

"Revolución triunfante, afirma, es el título de la revolución libertadora"; y pasa revista al decreto 3838 y a las directivas básicas del 7 de diciembre de 1955, para terminar afirmando que toca a la Asamblea restablecer la Constitución del 53.

Derogación de la Constitución del 49

"El gobierno provisional ha declarado nula la mal llamada Constitución del 49 y se han levantado voces para combatir esa actitud", agregando: "parece increíble, pero han dado pie a esas impugnaciones los juristas, los constitucionalistas oficiales de la revolución, doctores Soler y González Calderón, que sostuvieron ese criterio en la Junta Consultiva y después en la comisión que estudiaría los asuntos constitucionales".

Destacó que hubo entre ellos otro hombre, Carlos Sánchez Viamonte, que ha puesto su doctrina al servicio del pueblo, y "que ni una vez ha incurrido en una contradicción, como los otros citados". Para González Calderón el gobierno provisional tiene facultades legislativas pero carece de atribuciones para declarar por decreto-ley la nulidad de la reforma del 49 y poner en vigencia la Constitución del 53. Cree que la del 49 es nula y mala, pero no siendo el gobierno provisional poder constituyente, no puede tomar tal medida. El mismo González Calderón, dice el Dr. Palacios, luego se rectifica.

Se lamenta de que esa opinión errónea del jurista es la que recogieron los políticos, entre ellos López Serrot y Alende. Recordó que no existió constitución del 49, pues la asamblea fue insanablemente nula, como lo impugnaran los radicales con Lebensohn a la cabeza. Por eso se preguntaba, Palacios, si era admisible que los correligionarios del valiente convencional abogaran por la subsistencia de esa mal llamada constitución.

La Constitución del 53

Sostuvo que la derogación de las reformas del 49 no significa que esté en vigor la Constitución del 53. El gobierno provisorio, resultado de una revolución que liberó al pueblo, pudo destruir una constitución no por un decreto solamente, podía destruirla a cañonazos.

Citó al Dr. Soler, en su exposición ante la Junta Consultiva, de no ser partidario de poner en vigencia la Constitución del 53 por una proclama del gobierno, porque el poder constituyente radica originariamente en el pueblo. "El restablecimiento de la ley suprema de 1853 debe ser un

TAMBIÉN HABLARON R. BASSI, R. PASTOR Y LUCAS ARRAYAGARAY

acto solemne realizado por un poder soberano y legítimo por un cuerpo representativo de la voluntad de la Nación", y para ello estamos aquí, no para ratificar la vigencia de la Constitución del 53, sino a fin de restablecerla, reformándola si lo creemos necesario. Así saldremos de la confusión, entrando en el orden institucional".

El artículo 30

Se ha considerado nula la convocatoria —continuó diciendo Palacios— por no haberse respetado las normas que la constitución fija para la reforma. "Hay mucho de confusión y de bizantinismo en esa discusión. Se ignora que la revolución ha derrocado un régimen de oprobio; la reforma del 49, superestructura del totalitarismo ya no existe; la constitución del 53 ha sido sustituida por un estatuto provisorio. El presidente ejerce facultades legislativas y la voluntad del pueblo expresada en comicios libres, existe sólo en esta asamblea soberana, convocada legítimamente por el gobierno. Ella establecerá el imperio de la Constitución".

Agregó que si fuera nula esta Asamblea, por el argumento invocado, el gobierno provisorio no podría convocar a elección de autoridades, pues "esa convocatoria —que todos deseamos— sería nula como la que hoy nos congrega aquí".

El gobierno provisional aspira al restablecimiento de la Constitución sin desconocer la necesidad de la reforma. Debemos resolverlo con mucha cautela, con serenidad, sin pretender colocar innumerables reformas que alargarían los debates, y la Carta del 53 aparecería con remiendos indignos de su majestad.

Por eso, entendiendo que la asamblea se autolimite al temario del gobierno provisorio.

La elasticidad de la Constitución del 53

Expresa el Dr. Palacios que él ha vivido medio siglo la Constitución del 53 y la invocó en el Congreso para las grandes audacias del pensamiento, cuando todos los miembros del parlamento eran sus adversarios; y no fue obstáculo para que las leyes que iniciara fueran declaradas constitucionales. Recordó cómo vencieron al Código Civil —prolongación del código del propietario— con la ley de colonización. En esa ley está la función social que se habla de establecer en la constitución.

A esta altura ha vencido otro de los términos, hay asentimiento para que el Dr. Palacios continúe con la palabra, luego de un cuarto intermedio propuesto por Giacosa.

Palacios sigue refiriéndose a los inspiradores de la Constitución: al Dogma de Echeverría, y las Bases de Alberdi los derechos del hombre y la influencia de Rousseau.

Evocación de Yrigoyen

El convencional Sr. Barrio, que había conseguido una interrupción del doctor Palacios, comenzó diciendo "que no había podido abstenerse a la invocación libertaria de la Constitución del 53, bandera de la Unión Cívica Radical y especialmente de Hipólito Irigoyen", para destacar el pensamiento del ex presidente, cuando la ley de alquileres, que la Corte quiso declarar inconstitucional, adhiriendo después de una entrevista con el jefe de gobierno, a su teoría de la función social de la propiedad, que cabía en el artículo 17.

El doctor Palacios, luego de expresar su complacencia por la interrupción, agregó: "Yo también tengo un gran respeto por la memoria de Hipólito Irigoyen, sobre todo en su primera presidencia y especialmente en lo que se refiere a la política internacional". "Recuerdo —agregó— siempre que cuando el gobierno de los Estados Unidos intervino a Santo Domingo y durante mucho tiempo las fuerzas armadas de ese país poderoso estaban en aquel país pequeño que sentía mutilada su soberanía, la fragata "Sarmiento" debió hacer su viaje anual alrededor del mundo y tenía que pasar por Santo Domingo, y el presidente Irigoyen lo llamó al capitán de la nave y le dijo: "Señor: cuando usted pase por Santo Domingo, hará el saludo de 21 cañonazos a la bandera dominicana". Llegó la fragata, no había bandera dominicana, flameaba la del país poderoso y prepotente y la fragata quedó muda. Corrió la noticia en el pueblo y llevaron una enorme bandera a la costa y tan pronto el capitán desde el navío vio esta bandera dominicana, e hizo la salva de homenaje. Eso es una cosa hermosa!, un país como el nuestro, cuya política internacional es una línea recta de idealismo, encontró en Irigoyen un magnífico sostenedor de la soberanía mutilada por los prepotentes".

"Y tengo también —agregó Palacios— este otro recuerdo del mismo. El presidente de la República del Uruguay, doctor Baltasar Brum, que fue mi íntimo amigo, en días terribles en que tenía la seguridad de una invasión de los alemanes, Baltasar Brum vino a Buenos Aires de incógnito y pidió entrevistarse con Hipólito Irigoyen y le preguntó cuál sería su actitud en el caso de que se produjera el hecho terrible que se anunciaba. Hipólito Irigoyen le dijo: "Señor presidente: en ese caso la escuadra y el ejército argentinos estarían con la República del Uruguay". Eso produjo una profunda emoción en todos los espíritus y ello bastaría a pesar de todos los errores cometidos después por este presidente, para que nos inclinemos ante él".

Siguió hablando el Dr. Palacios de la Constitución del 53 y dijo que surgen también de su texto los derechos del

Surgen también de su texto, agregó, los derechos del trabajador, de asociación lícita, del cual se desprende la autonomía de los sindicatos, libres de crearse, sin que pueda unificarlos el estado. Siguió diciendo que la Carta del 53 es expresión de la justicia social; que no se refiere al descanso dominical, a la reglamentación del trabajo de mujeres y niños, a la indemnización por accidentes del trabajo, etcétera, y sin embargo existen esos derechos, sin necesidad de haberlos incorporado en sus cláusulas.

Potestad de la asamblea

Luego de leer lo que establece el decreto de convocatoria, y los plazos acordados, y lo que se considerará subsistente si no se aprueba para el 1º de noviembre —régimen electoral—, afirma el orador que en esta parte se entra en terreno vedado. "Esto de fijar plazos arbitrariamente y establecer sanciones con respecto a los actos de la Convención, significa no ya el ejercicio de de facultades legislativas, sino que entra en el terreno de las atribuciones que son propias a esta asamblea".

"La convención, tiene el derecho de elegir la sede, de determinar plazo de su duración y de nombrar empleados; tal lo ha reconocido la mayoría de la comisión".

Para justificar sus afirmaciones, lee el debate suscitado cuando se sancionó la ley que convocaba para la reforma de 1898, y en la que se fijaba para el cometido un plazo de 30 días, y destaca la intervención de Ferrer, Gómez, Mantilla, Emilio Mitre y Astrada.

"El mandato que nosotros recibimos —agrega Palacios— y lo ha dicho el convencional Muniagurria, no es del que ejerce las funciones legislativas sino del pueblo que nos ha elegido, confiándonos el pleno ejercicio de la soberanía". "El mandato lo hemos recibido del pueblo y no de un decreto-ley, que carece de fuerza para determinar nuestra acción".

"Somos mandatarios del pueblo; y el general Aramburu y el vicepresidente contraalmirante Rojas lo saben y lo admiten. Pero, desgraciadamente, los constitucionalistas, los juristas que cambian de opinión frecuentemente, son los que hacen incurrir a los hombres de las fuerzas armadas en situaciones como éstas.

Con referencia a los "poderes implícitos" de un poder constituido con respecto al poder constituyente, recordó la Convención de Santa Fe de 1921, estudiada por Sánchez Viamonte.

Se refiere a la intervención del Dr. Lisandro de la Torre, en 1932, en esta materia y a lo que había sostenido Pesenti de "que un poder constituyente no podía estar supeditado a un poder constitutivo".

Defendieron al gobierno en aquella oportunidad Montes de Oca y González Calderón, y ambos se apoyaron en la opinión de un juez norteamericano Jameson, olvidando que el sistema de aquel país es diferente y era en tiempos de las guerras de secesión.

Soberanía de la convención

"El gobierno provisional pudo arrogarse funciones legislativas, pero no puede hacerlo respecto a las funciones constituyentes, ni debe emplear un lenguaje imperativo", dijo el Dr. Palacios; y agregó: "Todo esto no quiere decir que esta Convención sea absolutamente soberana. Ni el pueblo mismo puede violar los derechos individuales inherentes a la naturaleza del hombre, que son anteriores y superiores a la Constitución y al Estado, que es una creación del hombre. La soberanía del pueblo es ilimitada en todo lo que pertenece a la sociedad, a la política, a la filosofía, según Echeverría;

(Pasa a la Pág. 4)







El representante socialista, Dr. Alfredo L. Palacios; el Dr. Bassi, del bloque radical del pueblo; y el representante demócrata, señor Reinaldo Pastor.

Cincuenta y tres oradores para el tema en discusión

Un detalle revelador del interés suscitado por el tema de las impugnaciones que se está debatiendo en la Convención —alrededor de despachos de la Comisión de Poderes y Reglamento— se pone de manifiesto en el número de oradores inscriptos para participar en el debate.

A los oradores que han hablado en las dos reuniones anteriores, se suman los siguientes: Zanoni, Jofré, Pfleger, Ghioldi R., Giacosa, Crespo, Thedy, Mercado V., Otero, Monsegur, González Bergez, Allende, Viechi, Acuña, González Iramain, Ponferrada, Tourres, Reyes, Pozio, Ghioldi A., Becerra, Peña, Hardoy, Passini, Ghioldi J., Uriburu Michel, Puzliese, Rouzaut, Jaurricaberry, Fuertes, Costa, Martella, Colombo, Bernaqui, Miró, Mathov, Oyuela, Guida, Arigós, Roberto, Lavalle, Erustondo, Mercado J., Bronzini, Repetto y Aguirre Cámara.

Han hablado hasta hoy los señores Vergara Campos; Muniagurria, Degli, Orando, Palacios, Bassi, Pastor y Ayarragaray, que con los cuarenta y cinco que detallamos arriba, hacen un total de cincuenta y tres oradores que escuchará la Convención sobre el importante asunto que ha sido calificado de fundamental y que, una vez finalizado su tratamiento, permitirá el encarrilamiento de la tarea específica del cuerpo.

Al margen de la crónica

La idea busca las bayonetas

Tal fue el pensamiento central que motivó la larga exposición del mosquetero de la Convención; exposición académica, matizada con antecedentes personales y pinceladas breves, que retrataron personajes y nos situaron en los escenarios apropiados.

Las tres de la mañana, no era hora propicia, entre el canto de los gallos, para que el Dr. Alfredo L. Palacios hablara. Bien estuvo ese promediar de la tarde de ayer, para que iniciara su disertación, que recogieron el responso del crepúsculo, las pocas pantallas de la T.V. que despiertan nuestra curiosidad provinciana, las cintas magnéticas y las radios.

Desde el aislamiento geográfico de su banca, en la fila 7ª, sin beber una gota de agua —el vaso estaba ausente— gesticulando con su lápiz rojo, montando y desmontando sus lentes, bajo la permanente tortura de las cámaras y la inquisición de las agujas del despertador, para el que tuvo oídos sordos, el autor de "La Fatiga", "Del nuevo derecho" y de la "Universidad Nueva", ayudado por las citas, sin vehemencia polémica, fue desarrollando su tesis, sin querer interrumpirla para el descanso... "Ustedes estarán cansados, yo no. Tengo la obligación de seguir hablando; ustedes no tienen la obligación de escucharme", dijo el líder socialista y flamante ex diplomático, y retomó el hilo, que iba a abandonar una hora después y sólo por unos instantes.

"La tolerancia no es debilidad"; "Veo con simpatía a los que combaten contra las mayorías". "Los convencionales jóvenes son los nuevos capitanes que vienen con sus barcos limpios, a vela desplegada, para reemplazar los maestros azotados por todas las tormentas" e iba desperdigando frases.

Adversario y correligionarios fueron mencionados con una explicación oportuna: Yrigoyen y Lebensohn; Padilla, el de la ley agraria y Legón "desgraciadamente perdido para la causa de la libertad"; Lisandro de la Torre "ímpetu de torrente que cavaba su propio cauce", y Pancho Correa, participaron con sus nombres en apretada síntesis, en tanto Lonardi era "el noble jefe", y González Calderón", un jurisconsulto mediocre".

Nos llevó a una lejana sesión de la Cámara de Diputados, donde veíamos a Astrada, el viejo caudillo cordobés, tomando mate en el recinto, a Mantilla y a Emilio Mitre, escuchando con recogimiento porque era la expresión "del patriotismo y de la honestidad".

Allí estaba "Don Alfredo", con la misma fresca fisonomía con que aparecía en "Caras y Caretas" junto al rostro moreno del correligionario poeta Mario Bravo; hablando y hablando; tratando de que la asamblea se "autolimitara", y allí estaba a su conjuro Antonio Machado: "Caminante, no hay camino; se hace camino al andar"...

"Y para terminar, esta vez de verdad", dijo al filo de las 20, luego de entregar un proyecto que modificaba el despacho de la comisión y de lanzar una sugerencia a título personal.

No llevaba su farol a la espalda, para no proyectar delante su propia sombra...

Había hablado casi cuatro horas. Pensamos en la estadística de Thedy —11 minutos en total para cada convencional— y nos vino al recuerdo la estadística de Trilussa: "te toca un pollo y medio cada mes ¡ y aunque el pollo en tu mesa se halle ausente entras en la estadística igualmente ¡ porque hay alguno que se come tres".



Público frente al aparato de televisión instalado en la "Casa Testi" en Rivadavia esquina Boulogne Sur Mer

El "Día del Cartero" fue celebrado en esta ciudad con diversos act[os]



El jefe del 5o. Distrito Postal entregando los diplomas y menciones al personal de la dependencia

Fue emotivo en su sencillez, el acto central de la celebración del "Día del Cartero" cumplido hoy en esta capital, en el edificio de la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones.

Poco antes de las 9.45, hora fijada para el acto, el personal de la dependencia se congregó en el hall del edificio, donde en bronce se levanta la efigie del cartero, y luego de izarse la bandera y entonarse la canción patria, el jefe de la dependencia, en representación del Ministerio de Comunicaciones, hizo entrega de menciones honoríficas a tres miembros del personal por la contracción al trabajo y comportamiento observados durante el año. Las distinciones fueron otorgadas al cartero León Benítez, guardahilos Claudio Paulazzo y al mensaje Camilo Omar Meynet, que las recibieron entre el sostenido aplauso de los concurrentes.

De inmediato se pronunciaron algunos discursos, haciéndolo primeramente el señor Angel Arioli, jefe de la Sección Clasificación de la cabecera, quien se refirió a la significación de la fecha y exhortó al personal al cumplimiento eficiente de un servicio de tanta importancia como es el de las comunicaciones y el postal. Le siguió en el uso de la palabra el señor León Benítez —distinguido con una mención honorífica— quien, asumiendo la representación de sus compañeros de tareas, con breves y emocionadas palabras, expresó su sentir por este acto, que comporta un reconocimiento de la sacrificada labor del servidor de correos.

Finalmente lo hizo el señor Osmar Manuel García, segundo jefe del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, quien reseñó el desenvolvimiento progresivo que ha experimentado el servicio postal en el país a partir del año 1771, en que fue nombrado el primer cartero, y luego agregó diversas consideraciones para terminar diciendo: "Poner de relieve la labor fecunda y noble del cartero, igual que la del guardahilo y mensajero, es proceder con estricta justicia, ya que es[tos] agentes silenciosos son [los] que colaboran para que [el] pueblo en general disfrute [la] satisfacción de mantener [sus] vínculos y relaciones por m[e]dio de la correspondenci[a] epistolar y telegráfica".

Por la mañana, a las 9... ofició en la iglesia Catedral una misa en sufragio de [los] empleados de correos falle[ci]dos.

Los actos celebratorios [del] "Día del Cartero" concluy[e]ron con un almuerzo de c[a]maradería servido en las in[s]talaciones del Club Ministe[rio] en la vecina localidad de [Sa]nto Tomé.

Izamiento de la enseña naci[onal] en el edificio del [illegible]



CELEBRA SUS BODAS DE ORO EL COLEGIO DEL CALVARIO



Un sector de la concurrencia durante el almuerzo

[illegible] hoy al mediodía [illegible] Instituto Incorporado [illegible] Señora del Calvario, [illegible] almuerzo de camaradería [illegible] que la comunidad y aso[illegible] de padres y ex [illegible] celebraban el cin[illegible] aniversario de la [illegible] del colegio, aconte[illegible] que ha promovido [illegible] actos en el transcur[illegible] la presente semana. [illegible] se preveía, una selecta [illegible] concurrencia parti[illegible] de esta amable fiesta, de [illegible] en la que se [illegible] vieron los años transcu[illegible] en los claustros del co[illegible] y los vínculos afectuosos que unen al mismo con un núcleo numeroso de familias santafesinas. Presidió la mesa tendida en las amplias galerías del colegio, monseñor Nicolás Fasolino, el cónsul de Francia, delegado por la embajada de ese país en la Argentina, el secretario de gobierno de la Municipalidad, Dr. Prosello, la Madre Superiora, los presidentes de las asociaciones de padres y ex alumnas, y hermanas de la comunidad.

A los postres [illegible] de la palabra monseñor Nicolás Fasolino, quien destacó el significado del acontecimiento y elogió la obra que desarrolla el colegio; seguidamente habló la ex alumna Sra. Irma Núñez de Ballat, y finalmente la Srta. Felisa Mufarrege, ex alumna, recitó una poesía de la que es autora.

Esta tarde se realizará en el teatro Municipal, la velada literaria-musical que ofrece la dirección del colegio. Mañana a las 10, en la capilla del establecimiento será celebrada una solemne misa de acción de gracias, la cual estará a cargo de monseñor Nicolás Fasolino, acto con el que serán clausurados los festejos celebratorios del acontecimiento.

Reanudó la Convención el debate respecto al despacho de la mayoría

(Viene de la Pág. 3)

[illegible] el pueblo no es sobera[illegible] en lo que toca a la perso[illegible] humana, a la conciencia, [illegible] vida, a la libertad. Y es[illegible] conceptos son los que [illegible] en la reforma del [illegible] incorporar el artículo 33, [illegible] de los "derechos no [illegible] merados", anteriores y su[illegible] a la Constitución, [illegible] nadie puede renunciar ni [illegible] leyes abrogar". [illegible] Palacios: "La Asam[illegible] Constituyente es el po[illegible] supremo de la Nación. [illegible] el reconocimiento [illegible] jerarquía. No puede ad[illegible] limitaciones; pero pue[illegible] autolimitarse". [illegible] cuerda cuando fue electo [illegible] por la Capital, en [illegible] existiendo un gobierno [illegible] sional, impugnó la con[illegible] toria, diciendo "Declaro [illegible] ninguna solemnidad, de la [illegible] más sencilla posible, [illegible] desconozco la autoridad [illegible] general Uriburu para im[illegible] órdenes a los represen[illegible] del pueblo y afirmó que [illegible] Senado llegara a pasar [illegible] las horcas caudinas, que [illegible] de levantarse, aban[illegible] esta banca sin ningún [illegible] tante, pero con la amar[illegible] de haber comprobado [illegible] cuerpo no es la [illegible] soberanía popular." Y manifiesta que la situación era difícil, pero encontró un aliado en el Dr. Laurencena, quien lo apoyó en esa oportunidad.

Un proyecto y una indicación

"La H. Convención resuelve autolimitar sus facultades en el sentido de considerar sólo las siguientes reformas a la Constitución:" así comienza el proyecto que el Dr. Palacios entrega en esos momentos a Secretaría. Ese proyecto es como reforma al despacho de mayoría de la comisión.

Además, en su parte final, citando como argumentos los de 1853, en que la Convención fue constituyente y legislativa y sancionó leyes como las de Aduanas y Municipalidad de Buenos Aires, propone que una vez terminado el cometido la Convención, para coexistir con el gobierno provisorio, actúe como cuerpo legislativo. Aclara que eso se considerará a su tiempo, y que es una opinión personal, y que no ha consultado a su partido. De esta manera, sancionada la Constitución no seguiría ejerciendo el gobierno de facto las facultades legislativa, como hasta el presente, siguiendo la jurisprudencia del más alto tribunal del país.

Cerró su larga exposición, que duró casi 4 horas, y que fue seguida con interés, con estos conceptos: "Cuidemos con amor de nuestro pueblo, para que no se oscurezca otra vez la libertad".

El convencional Bassi

El convencional radical por Buenos Aires doctor **Bassi**, fue el siguiente orador que se pronunció en contra de las impugnaciones. "Cuando he estado escuchando tantas discusiones —expresó— de carácter jurídico, yo que soy un viejo abogado con cuarenta y tantos años de estar leyendo todos los días Derecho, y viendo el empeño que se ponía —desde luego con la mejor buena intención— para complicar una cosa tan simple como es ésta, me acordé de aquella congregación, de aquel organismo de la colonia, que allá por el año 1600 y ante la amenaza de que vinieran abogados de la madre patria, tomó la resolución de crear una severísima sanción. No sé si en aquel entonces los abogados eran tan peligrosos como hoy; pero la verdad es que leyendo Jurisprudencia Argentina, La Ley, la opinión de fulano, del tratadista mengano, se llega a la conclusión de que lejos de aclarar y facilitar esta etapa de la dilucidación de este gran problema argentino, toda esta dialéctica jurídica no hace otra cosa que oscurecerlo".

Precisó su posición en el sentido de que el gobierno tiene facultades para dictar el decreto convocando al pueblo, ya sea para renovar autoridades o ya sea para reformar la Constitución, y que no se puede discutir la validez intrínseca de la revolución, que hace posible que el pueblo de la República sea convocado y convalidado con su asentimiento, con su presencia en los comicios, para que se reinicie la tarea de reestructuración institucional argentina. Alrededor de esa tesis ahondó en una serie de apreciaciones para afirmar: "Es por todas estas razones, que con toda sinceridad y con toda honradez, sin cálculos electorales, el bloque al que me honro pertenecer ha opinado, como opina la mayoría de la comisión de poderes, de la validez de nuestros títulos, de la plena vigencia de la Constitución del 53 con sus reformas hasta 1898, y de que nuestros mandatos están perfectamente prefigurados con el decreto-ley de convocatoria, y que lo único que nosotros podemos hacer —más bien dicho, lo que este cuerpo puede hacer como cuerpo soberano— es pronunciarse sin interferencias, sin presiones, sin ninguna clase de trabas, soberanamente sobre si es o no es necesario introducir las reformas a los artículos que menciona el decreto-ley".

Como antecedentes citó situaciones de la convención de 1853, cláusulas del Acuerdo de San Nicolás, opinó que la convención no tiene necesidad de formular declaración alguna que determine cuál es el texto constitucional vigente, y sostuvo "que en ningún momento ha habido interrupción del curso jurídico argentino", y que "hemos aceptado desde hace muchos años atrás el sistema de derecho escrito, de modo que en nuestro país la norma rige mientras no esté expresamente derogada".

Aseguró, refutando en esta forma la opinión de los impugnantes, que lo único que ocurrió cuando se dictó la proclama del 27 de abril, fue que a partir de ese momento no pudieron aplicarse ni en los tribunales ni en la vida pública argentina las normas de la Constitución de 1949. Fundamentó claramente su posición en el problema planteado, y dijo por último, que "pese al respeto y consideración que tengo a los demás miembros de la comisión de poderes y reglamento, no les he aceptado en ningún momento, como no lo hemos aceptado ninguno de los representantes de la mayoría, ni formas, ni matices, ni modalidades que pudieran significar la puesta en duda de si estaba o no en vigencia la Constitución de 1853 con sus reformas hasta el 1898, precisamente para no introducir ninguna duda en el espíritu de los hombres que en el futuro tendrán que interpretar el verdadero pensamiento de esta convención".

La opinión conservadora

Finalizada la exposición de Bassi, que duró una hora y diez minutos, se pasó a un breve cuarto intermedio propuesto por Hardoy, y, reiniciada la sesión, correspondió hablar al representante del bloque "del centro" **Reynaldo Pastor**. Después de una iniciación emotiva sobre la gloria que significa el haber nacido "en este país que nos sustenta, que nos da vida y nos brinda el calor de una patria grande y generosa", y de censurar apreciaciones formuladas por convencionales que hablaron en la reunión de ayer "sesión que presenta un aspecto denigrante para el pasado argentino, y que ha hecho estremecer nuestros corazones de dolor y de angustia", pasó a fundamentar su criterio favorable al despacho de la mayoría de la comisión de poderes, que lleva su firma.

Defendió entonces la facultad que tuvo el gobierno provisional para promover la reforma constitucional y para señalar los puntos que debía comprender esa reforma. No desconoció que desde el primer planteamiento de esta proyectada reforma, realizado primeramente en la Junta Consultiva, iban a resurgir inconciliables y separadas las dos corrientes en que siempre se ha dividido la doctrina. "Pero no era la sugestión de los textos ni la doctrina pura —agregó— la que guiaba nuestros pasos cuando resolvimos adherir al pensamiento de la reforma constitucional, cuando maduramos la idea de que era una necesidad nacional y que era la única forma de que el país iba a poder allanar todas las dificultades para poder volver al gobierno de la Constitución. Era —dijo— el análisis profundo de la realidad que estábamos viendo, era el recuerdo de lo que habíamos pasado durante una larga y dolorosa década, era el estremecimiento de las convulsiones que estaba trabajando la estabilidad del gobierno de la revolución, era el peligro de ver derrumbarse este movimiento y que el país se arrastrara por el fondo de un caos profundo, era el pensamiento de que había que hacer un esfuerzo patriótico y desinteresado para contribuir a las soluciones que le darían estabilidad a la República, que le darían tranquilidad al pueblo y que darían a todos los factores que deben moverse por su evolución y progreso un mínimo de seguridad para que pudieran resolverse e incorporarse a las grandes corrientes de la vida argentina".

Refirmó el pensamiento inicial del general Lonardi de volver a la Constitución de 1853 y fue entonces cuando el convencional Mercado J. solicitó una interrupción, que fue aceptada, manifestando: "Hay un antecedente de mucho valor señor presidente; el general Lonardi no juró la Constitución de 1949. Allí estaba implícito el pensamiento reformista y abrogatorio de esa Constitución. Ese es un argumento decisivo. En el jefe de la revolución libertadora estuvo el pensamiento de abrogar la Constitución del 49 y ese es un hecho de una gran trascendencia histórica. Recuerdo que asistí al juramento del ex presidente provisional general Lonardi, y puedo afirmar que el mismo tuvo ese sentido, claro, definitivo, rotundo. No sólo expresó que se marchaba hacia la Constitución, sino que no juró la de 1949. Cómo iba a jurarla si la revolución se hizo contra esa ley fundamental que había constitucionalizado el totalitarismo".

Continuó Pastor su exposición, y por último expresó que nadie podrá desconfiar, "ni nadie podrá afirmarse mañana en la inutilidad de esta asamblea. Demostremos que tenemos capacidad política inspirándonos en las verdaderas necesidades nacionales".

La intervención del Dr. Ayarragaray

Como miembro de la comisión de poderes y reglamento, usó de la palabra el Dr. Ayarragaray (demócrata cristiano), con el propósito de fundar su voto de adhesión al despacho de la mayoría, con respecto al tema de las impugnaciones y la abrogación de las reformas de 1949. Se refirió primero a la resistencia del hombre a la opresión y a las consecuencias que surgen de ese hecho, cuando el hombre quiebra la opresión por medio de un acto de fuerza. Puntualizó que algunas veces se enriquece el derecho y se perfeccionan las instituciones por actos revolucionarios, que de hecho, son la negación misma de la estabilidad y el orden en una democracia. Analizó después las etapas revolucionarias clasificadas por Bielsa de acuerdo con el sentido de las mismas, y encuadró a la revolución de setiembre dentro de la forma jurídico-institucional, es decir, la que intenta restaurar o reconstruir el imperio del derecho vigente, que fue de alguna manera violado. "Si dicha revolución, añadió, logra instaurar en la Argentina el imperio del derecho, la historia le asignará el legítimo título que ella se ha dado por sí: el título de libertadora".

Afirmó en seguida que la revolución —antítesis de constitucionalismo—, es fin supremo, porque hace a la esencia del hombre en la plenitud de su naturaleza y señaló que los impugnantes habían cometido el error de confundir libertad y justicia con el texto de una Constitución. Asimismo, sostuvo que cuando ésta no se apoya en la seguridad general, no hay derecho que ampare, y señala el hecho jurídico de la existencia de la ley, pero no su legitimidad. Aceptó la vigencia de las reformas de 1949, señalando en seguida su carencia de legitimidad y validez. Refiriéndose a la Constitución de 1853, dijo que, hasta 1949, no hubo un solo argentino que dejara de reconocerla, con sus posteriores reformas: era vigente, válida y legítima, carta de unión y no de división. En cambio —afirmó— en 1949 tuvo sanción ilegal una nueva reforma. Se extendió el orador en consideraciones sobre los cuatro vicios de aquélla, aplicada no obstante por voluntad del ejecutivo omnímodo y origen de la división argentina. Analizó en seguida los hechos vinculados a dicha sanción; actos judiciales que la convalidaron, leyes dictadas, etc., que —sostuvo— no importan una convalidación por sentar un precedente de anormalidad constante del orden institucional; una reforma constitucional, dijo, puede ser inconstitucional y la de 1949 lo es. Para salir de una carta nula, dudosa e impugnada, sólo cabe una convención previa a las elecciones generales. Para ello, el gobierno de facto tiene potestades reconocidas; si la violencia crea el poder —agregó— cuanto más no lo va a crear la emergencia o la necesidad frente a una encrucijada jurídica a la cual había que buscarle una salida, que es ésta.

Analizó más adelante la naturaleza del gobierno de facto y de su finalidad: el imperio de la normalidad y el derecho, que tienen que ser una realidad y concretarse en la ley. Y no habrá ley —dijo— sin constitución. Señaló luego que para salir del caos jurídico en que se halla el país, es imperioso que la Convención establezca, como órgano soberano, cuál es la constitución que rige, abocándose luego a las reformas que encauzarán al país dentro del derecho y la legalidad.

Se levanta la sesión

Eran la 0.30, es decir que se llevaban ya cumplidas más de ocho horas de sesión, cuando terminó su discurso el convencional Ayarragaray, y entonces el presidente del bloque radical, **Albarracín Godoy**, mocionó en el sentido de que la asamblea pasara a cuarto intermedio hasta hoy a las 15. La indicación fue aprobada de inmediato.

La sesión de hoy

A las 16.10 se inició la reunión de esta tarde de la Convención Reformadora, con la presidencia del doctor Palacios Hidalgo.

De inmediato acordó el uso de la palabra al señor Zanoni, del radicalismo del pueblo, que figuraba en primer término en el orden de los oradores inscriptos para el debate sobre el despacho de la comisión de Poderes y Reglamento.

El orador rechazó las impugnaciones formuladas, destacando las diferencias que existían entre esta convención y la realizada en 1949; en la mayor parte de su exposición censuró severamente al régimen depuesto. Recordó las medidas coercitivas aplicadas contra la prensa y todo medio de expresión. Dijo, además, que la inclusión en el texto constitucional del 49, de los derechos del trabajador fue una farsa; pues el obrero y sus organizaciones sindicales quedaron sometidos a las omnímodas directivas del dictador.

La escuela, agregó, fue humillada con programas y libros de apología al binomio que regía los destinos del país. Refutó más adelante, afirmaciones del convencional Orando sobre la situación de los trabajadores de Jujuy. Afirmó que el 16 de setiembre no fue una asonada, sino un movimiento popular, plasmado tras duro bregar, como reacción contra la nefasta obra de un gobierno que todo lo destruyó. Sigue el orador.

Movimiento gremial

El personal de tráfico y plantel de los telefónicos se reintegró a sus tareas que prosiguen a reglamento

Prosigue el paro de los obreros y empleados telefónicos en esta capital, de acuerdo con las resoluciones adoptadas por las autoridades del gremio; los obreros y empleados afiliados a FOETRA se mantienen en asamblea permanente en el local de la entidad, en calle Catamarca 3157.

Una novedad de importancia

Esta mañana trascendió que los obreros y empleados de las secciones Tráfico y Plantel habían ingresado a las dependencias de la empresa reiniciando sus actividades.

En el Sindicato se nos informó que se había adoptado tal actitud, ante la decisión de la Empresa que dejó sin efecto la intervención policial para impedir el acceso de los personales; en tales condiciones se permitió la concurrencia de dichos personales a los departamentos citados, reanudándose el servicio de larga distancia, pero siempre trabajando a reglamento.

Comunicado de la gerencia local

Anoche dio a conocer la gerencia local, el comunicado siguiente: "La Empresa Nacional de Telecomunicaciones denuncia la intención confusionista de la noticia circulada en la prensa del país, según la cual la Empresa habría impedido el acceso del personal a los lugares de trabajo. La verdad es que la Empresa facilita el acceso y admite la permanencia del personal que quiere trabajar aunque sea a desgano, solamente dispone la evacuación de los que no quieren trabajar nada".

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES

Comunicado sobre el paro

Las autoridades del Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines han dado el comunicado siguiente.

"El Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines, comunica al gremio y trabajadores en general, que el paro decretado por su central obrera "FOEVA", en todos los establecimientos del país, de la firma "El Globo Ltda.", de una hora el día lunes 9 del corriente, y en forma progresiva en los días subsiguientes, se está cumpliendo en forma unánime y con toda normalidad, y se seguirán cumpliendo hasta la total solución de todos los problemas planteados y que la empresa...

Vecinales

Renovará autoridades República 'Los Hornos'

Mañana realizará su asamblea anual la antigua y progresista entidad vecinal de barrio Malvinas, la Sociedad República "Los Hornos", para someter a la aprobación de sus asociados la labor cumplida en el ejercicio concluido y el estado financiero de la institución.

Igualmente, en esta asamblea, que se llevará a cabo a las 9.30 en el local social de Simón de Iriondo 3981, se realizarán elecciones para renovar totalmente la comisión directiva.

Asamblea del Club A. "General Arenales", mañana

La C. D. de esta entidad, con sede en San Juan No. 2309, llevará a cabo mañana domingo a las 10, una reunión de vecinos propietarios, domiciliados entre calles Salta, E. Zavalla, Mendoza y San José, a fin de darles a conocer el resultado de gestiones hechas ante las autoridades municipales relacionadas con la pavimentación de las arterias mencionadas e intermedias, para lo cual ruegan puntual asistencia.

Ha puesto fin a su vida en Bs. Aires el escritor Risso Patrón

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El escritor Luis Risso Patrón, puso fin a su vida luego de haber desarrollado una consagratoria labor literaria que lo elevó al plano de los grandes valores de la intelectualidad argentina.

El Sr. Risso Patrón terminaba de cumplir 31 años de edad y su desaparición en plena juventud, ha causado pesar en los centros intelectuales de Buenos Aires. Los restos fueron honrados en la sede de la Sociedad Argentina de Escritores y conducidos esta tarde para su inhumación a la Chacarita.

Universitarias

Se halla reunido el V Congreso Nacional de Estud. Secundarios

El V Congreso Nacional de Estudiantes Secundarios Reformistas, comenzó hoy en esta capital sus deliberaciones, considerando en primer término, la ofensa inferida al busto que perpetúa la memoria del ilustre sanjuanino, Don Domingo Faustino Sarmiento, disponiendo realizar un desagravio mañana a las 15.

Entre las resoluciones a tomar, la asamblea se pronunciará por: la enseñanza laica; derogación del decreto que prohibe la agremiación estudiantil; cátedras por concurso de oposición y antecedentes; escuela mixta; como asimismo ratifica el postulado reformista referente a la solidaridad obrero-estudiantil.

JUVENTUD U. CATOLICA

Misa comunitaria

La Juventud Universitaria Católica invita a los profesores y compañeros estudiantes a la misa comunitaria que se oficiará mañana a las 11 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Culto Evangélico

Disertación del Sr. Daniel Feder

Mañana a las 19, en el local de Boulogne Sur Mer 2941, tendrá lugar la disertación del Sr. Daniel Feder, quien desarrollará el tema "¿Es la Muerte el Fin de Todo?" La entrada a esta disertación es totalmente libre.

Distrito Militar 36

El mayor jefe del Distrito Militar No. 36 solicita al retirado Guido C. D. Monteverde se presente a la mayor brevedad al distrito a fin de percibir sus haberes.

Estado del tiempo

Un día gris resultó el de hoy en esta capital

Luego de unos días de buenas condiciones atmosféricas, sobrevino hoy una jornada gris, que se caracterizó por garúas aisladas que no alcanzaron a registrarse en el barómetro y por el cielo cubierto.

Obsérvese también un ascenso de temperatura, cuya mínima fue de 10 grados 2 décimas, siendo la máxima de 15 grados 8 décimas, a las 15.

El leve viento del sector sureste se mantuvo a lo largo del día, mientras que el barómetro se mantiene con algunos puntos menos que la víspera, sin indicios de mayores variantes.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 761.20; temperatura del aire 13.1; temperatura mínima 10.2; humedad relativa 68 %; viento sureste. A las 15: barómetro 858.65; temperatura del aire 13.8; higrómetro 80 %; viento sureste; temperatura máxima 15.8.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica 762.38; temperatura mínima 11.3; máxima 13.5; humedad relativa 88 %; viento sureste, velocidad 6 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para la capital federal y alrededores, nublándose, probables lluvias aisladas durante la noche, poco cambio de temperatura; vientos moderados del este. Sureste, centro y noroeste de Buenos Aires y sur de Santa Fe, parcialmente nublado, nieblas por la mañana y poco cambio de temperatura. Entre Ríos y centro de Santa Fe, nublado, luego algunas lluvias y leve ascenso de temperatura. Corrientes, Chaco, norte de Santa Fe y Formosa, algunas lluvias y poco cambio de temperatura.

Miss Universo llegará mañana a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 14 (UP). — Mañana, alrededor de las 18.30, llegará al aeropuerto nacional de Ezeiza, la belleza peruana Gladys Zender, proclamada recientemente Miss Universo 1957. Desde aquel lugar, y por una gentileza del Ministerio de Aeronáutica, un avión de la Fuerza Aérea Argentina la trasladará hasta el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires.

Estudiantes peruanos, residentes en Buenos Aires, y miembros del Club de Cazadores de Autógrafos, harán objeto a la señorita Zender, de un cordial recibimiento. Desde el aeroparque la acompañarán en caravana hasta el Plaza Hotel donde se alojará, y en uno de cuyos salones ofrecerá, a las 20.30, un cóctel a los representantes de la prensa. En esa oportunidad será exhibida por primera vez en el país, la película en tecnicolor filmada y narrada por el Sr. Charles See, miembro organizador del certamen de Long Beach en el que fue consagrada Miss Universo 1957 la Srta. Zender.

La belleza peruana dirigirá, asimismo, poco después de llegar, un saludo al público argentino por los micrófonos de LR1 Radio El Mundo, en una transmisión preparada especialmente para ese fin.

Desde la cárcel se había planeado el asalto a un FF. CC.

BUENOS AIRES, 14 (UP).— Siete individuos, cuatro de los cuales salieron recientemente en libertad, después de cumplir condenas por robos, y otros tres que están encarcelados por iguales delitos, y cuyas condenas terminan dentro de poco tiempo, planeaban asaltar la oficina de recaudación del ferrocarril General Belgrano, en la estación Retiro, donde habitualmente se guardan sumas que oscilan entre 10 y 15 millones de pesos.

El asalto fue planeado en la sección primera de la alcaidía de Villa Devoto, por los delincuentes allí alojados, Manuel Luján, Luis Albornoz, Juan Pesce, Daniel Díaz y Félix Cuaglia, este último, dibujante, de 24 años de edad, que hasta diciembre pasado desempeñó un cargo en el citado ferrocarril y se halla preso, ahora, acusado de estafa contra la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Cuaglia, estaba encargado de dibujar un plano de la oficina ferroviaria y de las adyacencias a la misma.

El primero en salir en libertad, fué Díaz, quien se puso en contacto con otros dos delincuentes, a los que conoció en la cárcel de Olmos, y que también cumplieron sus condenas hace pocos días.

Para ajustar detalles del atraco que se proponían realizar, Díaz y los otros dos sujetos —que hasta el momento no han sido identificados— celebraron varias reuniones, y quedaron en esperar el término de la condena de los demás comprometidos para llevarlo a cabo.

Cuando Díaz y Cuaglia, que salió en libertad hace cuatro días, estaban reunidos en un café de Esmeralda y Lavalle, fueron detenidos por una brigada de la Sección Servicios de Vigilancia, de la dirección Seguridad, integrada por el subcomisario Aníbal Alfaro, oficial principal Mario Eslejer e inspectores Eduardo Córdova, Néstor Sáa y Rubén Morillas.

En aquella dependencia, confesaron que planeaban el robo, y han sido nuevamente puestos a disposición de la justicia.

Una persona resultó gravemente herida de un balazo en M. Ville

Un grave suceso se registró en la zona céntrica de Moisés Ville, que dejó el saldo de una persona herida de bala, cuyo estado es reservado.

En las últimas horas de la tarde del jueves ppdo., por cuestiones que la policía trata de develar, se suscitó un violento cambio de palabras entre los señores Crescencio Villarreal y Juan Mario Villarreal, argentinos de 38 y 28 años respectivamente, unidos ambos por lazos de parentesco. La discusión fue subiendo de tono, y el primero de los nombrados extrajo un revólver marca Eibar, 38 largo, y disparó a quemarropa contra Juan Mario, hiriéndolo a la altura del abdomen lado izquierdo, sin orificio de salida.

El agresor fue detenido de inmediato por la policía y alojado en la comisaría del lugar, mientras que el herido fue atendido y comprobando su estado, se dispuso su traslado al hospital regional de Rafaela. Del hecho tiene conocimiento la jefatura del departamento con asiento en San Cristóbal y el Juez seccional de Rafaela.

En jurisdicción de la 8a. prodújose un accidente de tránsito

De pocas consecuencias resultó ser un choque ocurrido anoche, entre una coupé de la cochería Riestra y una camioneta. Por López y Planes al sur, circulaba el vehículo de la cochería conducido por Vicente Chaparro, arg. de 56 años, domiciliado en Moreno 4062, cuando al llegar a Gutiérrez, se cortaron las riendas, en cuyas circunstancias los animales, sin control, se fueron sobre la camioneta L. H. 043, que circulaba en dirección contraria. Como consecuencia del golpe, el conductor de la camioneta, Héctor Tibaldo, arg. de 37 años, que vive en Llambí Campbell, sufrió una lesión en la mano izquierda y en el cuero cabelludo, que le fueron curadas en el hospital Provincial.

Por evitar embestir a un ciclista chocó con una barrera un camión

Un accidente que pudo tener consecuencias graves, ocurrió en las primeras horas de la mañana en el paso a nivel del Ferrocarril Gral. Belgrano existente en Blas Parera y 26 s/nombre, frente al hipódromo local.

Por la arteria nombrada en primer término circulaba, a las 8, el camión tanque R. A. K. 270, guiado por Jorge Olinatti, arg., de 20 años, domiciliado en Córdoba 5861, de Rosario, cuando al aproximarse a 26 s/nombre, y por evitar embestir a un ciclista que circulaba en dirección contraria, llevó por delante la base de la barrera, quebrándola, introduciéndose en las vías, mirando hacia el norte, sin que felizmente pasara el tren. A raíz de ello, y ante la imposibilidad de salir de esa situación se solicitó el servicio de los bomberos, que procedieron a retirar el camión. La seccional 8a. informó que no hubo víctimas.

En casi $ 500.000 fue defraudado el Banco de Córdoba

CORDOBA, 14 (UP). — En casi medio millón de pesos fue defraudado el Banco de la Provincia de Córdoba, mediante adulteración de documentos que realizaba Rubén Miguel Luis Carletto. El nombrado, integrante de la firma Romero Carletto, tomaba licitaciones de la Dirección Provincial de Arquitectura para la construcción de diversas obras en la provincia. El Banco entregaba por adelantado dinero para la prosecución de las obras, de acuerdo con certificados que la empresa preparaba por duplicado y que eran visados por la Dirección Provincial de Arquitectura. Carletto era quien hacía los certificados, y una vez aprobados por la Dirección de Arquitectura, donde quedaba el original, cambiaba en el duplicado la cantidad solicitada para su presentación al Banco, logrando así cobrar una cantidad mayor.

El autor de la maniobra confesó que desde mayo de 1956 venía realizando las operaciones delictuosas.

Un menor solicita la devolución de $ 200 que no le pertenecen

El menor Néstor Alfredo Montero, de 13 años de edad, domiciliado en Pasaje Diego de Leyva 6734 estuvo en nuestra redacción para solicitarnos hagamos pública su solicitud para quien encuentre una billetera conteniendo 200 pesos llame al T. E. 19446 a fin de devolverla. Se trata de dinero que no le pertenece, ya que como empleado del almacén del Sr. Primo Berno debía con esa suma realizar una gestión encargada por su patrón. La billetera se extravió en el trayecto entre calles Sarmiento y Godoy y Salvador del Carril y Güemes.

Hallazgos y extravíos

—En la intersección de San Lorenzo y la Junta extravióse un reloj pulsera para hombre. En la Junta 3114 se gratificará su devolución.

—Se agradecerá en este diario la devolución de un zapatito blanco extraviado en la zona céntrica.

—Se ha extraviado en las inmediaciones del Mercado de Abasto un aro de oro con aguamarina reconstituida. Se ruega su devolución en calle Mendoza 3543, Dpto. 2o. izquierda.

Perecieron varios trabajadores en un derrumbe en Córdoba

CORDOBA, 14 (UP). — Por lo menos siete muertos ocasionó el derrumbe del techo de uno de los salones en construcción del proyectado balneario municipal que se levanta a la altura de la calle Avellaneda y Teodoro Funes, en barrio Alta Córdoba, de esta ciudad.

El accidente se produjo instantes antes de finalizar el horario de labor, y mientras los obreros se encontraban revocando el techo interno del salón, cuya losa ha sido construida muy recientemente. El derrumbe atrapó a la mayor parte de los obreros que trabajaban en aquel salón. Se han rescatado ya siete cadáveres, de los cuales uno no ha sido todavía identificado. Se cree que otros dos obreros se encuentran sepultados bajo los escombros, que son removidos por dotaciones del cuerpo de bomberos y por numerosos compañeros de las víctimas.

Los muertos ya identificados —todos obreros— son: Roberto Cecilio Castillo, Roque Díaz, José María Villarreal, Abraham Villarreal, Ricardo Medina y Esteban Pietra.

LOTERIAS

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 14. — Se realizó esta mañana el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el primer premio al No.

4124

Los restantes premios pertenecieron a estas cifras:

20420 24997 33276 1219 10438
33884 39397 3238 4376 9784
9937 18911 23853 31251 35639

ORO

MONTEVIDEO, 14. — Se llevó a cabo hoy el sorteo de la lotería local correspondiendo el premio mayor al número

11497

Los demás premios pertenecieron a las cifras siguientes: 16622, 16349, 4291 y 15773.

PROVINCIA DE CHACO

Ministerio de Economía

Licitación Pública No. 19

Expediente No. 75 322/57

Llámase a licitación pública No. 19, para el día 26 de setiembre de 1957 a las 9 horas, con el fin de adquirir artículos de librería.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la dirección de suministros, calle Juan B. Justo 479, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales, que podrán solicitarse a esta dirección todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

El Director de Suministros

46252v20 9



Central Córdoba logró superar esta tarde a Colón por 2 a 0

ROSARIO, 14 (Corresponsal). — Esta tarde se llevó a cabo en nuestra ciudad el partido correspondiente a la sexta fecha del campeonato de primera división "B" de la Asociación del Fútbol, entre los conjuntos de Central Córdoba de nuestro medio, y Colón de Santa Fe. Conforme a lo anunciado, Colón presentó una modificación en su línea de ataque donde Córdoba actuó en lugar de Sánchez, mientras que los "charrúas" volvieron a contar en esta ocasión con el concurso del puntero derecho Ráccaro, que no actuó en el último partido jugado por la escuadra local.

La dirección del encuentro, que fue presenciado por una discreta concurrencia, estuvo a cargo del Sr. O. Castro, alistándose los equipos de la manera siguiente:

CENTRAL CORDOBA: Palmentieri; Alvarez y Rivoiro; Valenti, Villagra y Leonetti; Ráccaro, López, Federico, Bertral y Delogú.

COLON: Cantero; Gómez y Prestifilippo; Quintana, Invernizzatto y Pol; Ortiz, Córdoba, Gianqué, Oliva y Mendoza.

El período inicial

No resultó mayormente atrayente la etapa inicial del encuentro, en cuyos primeros minutos la defensa santafesina se mostró muy insegura y con fallas. Pareció que los locales podrían obtener rápidas ventajas pero, sin embargo, también se desplazaron con evidente desacierto y ello dió lugar a que sólo consiguiera un gol que fue anotado a los 23 minutos por intermedio del puntero izquierdo Delogú.

Durante la mayor parte del período el juego se tornó pobre y monótono, desarrollándose casi siempre en media cancha y en raras ocasiones en las líneas defensivas. Conviene expresar que el zaguero local Alvarez acusó una lesión y no pudo desempeñarse a la altura de sus antecedentes y para cubrir su zona se prodigaron continuamente Valenti y Villagra. El resultado de la etapa fue, en consecuencia, el siguiente:

Central Córdoba .. 1
Colón 0

SEGUNDO TIEMPO

Acciones imprecisas se registraron desde los primeros minutos. Sin jugar bien, Central Córdoba se mostró superior a su rival que no tuvo poder ofensivo en sus cinco delanteros.

Segundo gol de C. Córdoba

Cuando corrían 7' el equipo de Central Córdoba consiguió su segundo gol por mediación de López, que habilitado desde lejos por Leonetti emprendió veloz carrera hacia el arco y cuando Cantero salía a su encuentro envió la pelota a la red mediante un remate potente y bajo.

Un lesionado

Hacia los 37 minutos debió permanecer fuera del campo por varios minutos el defensor local Rivoiro. Atendido por los masajistas se reintegró luego a su puesto. El juego no ofreció mayores incidencias de interés.

Resultado final

Central Córdoba .. 2
Colón 0

Recaudación

La recaudación alcanzó a la suma de $ 15.614,30.

Los demás partidos

Platense c. Banfield

Cancha de Platense
Arbitro: Lynch
PLATENSE: Smith; Serna y J. C. Doval; V. H. Doval, Diz y Celaya; Muróa, Avila, Beraza, Sosa y Terello.
BANFIELD: Graneros, Peralta y Nuñez; Vázquez, Angiera y Bickens; Joffré, Grasiano, Cortés, Benítez y Gonián.
En el primer tiempo: No hubo goles. Goles en el segundo tiempo: Cortés (B); Diz (P); Muróa (P), desvió un tiro penal. Resultado final:
Platense 2
Banfield 1

Chacarita Jrs. c. Sarmiento

Cancha de Chacarita Jrs.
Arbitro: A. Jacó
CHACARITA JRS.: Lissi; Molinari y Marietti; R. Acosta, Pagnotti y Barrosi; Nocis, Biancucci, Restivo, Esquide y Brookers.
SARMIENTO: Cerrefani; Pérez y Di Santes; Domínguez, Sócrate y Medina; Balzaat, Quaglia, Brizzio, Madaras y Petti.
Goles en el primer tiempo: Restivo (Ch) y Brizzio (2) (S). Gol en el segundo tiempo: Esquide (Ch). Resultado final:
Chacarita Jrs. 2
Sarmiento 2

Temperley c. Talleres

TEMPERLEY: Sacco; Berrud y Massollo; Bosis, Godoy y Larrascal; Domínguez, De Vicenzo, Monteserín, Chavaño y Prato.
TALLERES: Ferrand; Nicolini y Montero; Pallares, Gollas y Quevedo; Alborja, Malet, Idaberry, Mentasti y Pietracone.
Recaudación: $ 15.410
Goles en el primer tiempo: Chavaño (Temperley), Chavaño (Temp.); Mentasti (Talleres). Goles en el segundo tiempo: Pietracone (Talleres); Berrud (Temp.). Resultado final:
Temperley 3
Talleres 2

San Telmo c. Nueva Chicago

Cancha de San Telmo
Arbitro: A. Coerezza
SAN TELMO: Lissa; Precosa y Crespi; E. Fernández, Dodino y Otero; Sirotta, Fontana, Strach, Irigoyen y Areco.
NUEVA CHICAGO: Dittlech; Bernárdez y Angel; R. Martínez, H. Fernández y Lizardo; Ruggiero, Calandria, Dacuarti, D'Ascenzo y Acattatis.
Recaudación: $ 8.218.
Goles en el primer tiempo: Areco (ST); Irigoyen (ST); Ruggero (NCh.). Goles en el segundo tiempo: Strach (ST); Otero (ST). Resultado final:
San Telmo 4
Nueva Chicago 1
Recaudación: $ 9.466.

Quilmes c. Almagro

Cancha de Quilmes
Arbitro: C. Vázquez
QUILMES: García; Leone y Drasich; Schiro, Pacheco y Zoff; Catullo, Morales, Alegre, Panello y Sila.
ALMAGRO: Mastronardi; Kolnicof y Caprarulo; E. Vivas, Spada y J. C. Vivas; García, Kernik, Pianisi, Casado y Ortego.
Gol en el primer tiempo: Casado (A.). Morales (P.) desvió un tiro penal. Gol en el segundo tiempo: Sila (Q.) Resultado final:
Quilmes 1
Almagro 1
Recaudación: 12.261 pesos.

All Boys c. Arg. de Quilmes

Cancha de All Boys
Arbitro: L. Pisciolli
ALL BOYS: Goldbaum; Mendizábal y Sánchez; Pessoiro, Ramajo y E. Fernández; Verdier, Dason, Carceo, Garibaldi y Pizarro.
ARG. DE QUILMES: Levi; Di Carlo y Ramos; Sanz, Turcato y Silva; Scaparotella, Reghelli, Dubial, Díaz y Lezcano.
En el primer y segundo tiempo: no hubo goles. Resultado final:
All Boys 0
Arg. de Quilmes .. . 0

El Porvenir c. Dock Sud

Cancha de El Porvenir
Arbitro: H. Davis
EL PORVENIR: Fertino; J. Rodríguez y Navas; Armengol, Frágola y Di Pierro; Tornesi, López, Damonte, Torres y Alonso.
DOCK SUD: Medrano; Allio y Scianca; Albariño; Agosta y Gerzinich; Parrucci, Molinar, Andriere, Raffo y Castro.
Gol en el primer tiempo: Tornesi (E.P.). Gol en el segundo tiempo: López (E.P.) Resultado final:
El Porvenir 2
Dock Sur 0

Tres clásicos habrá mañana en la AFA

Programa excepcional es el que se desarrollará mañana por el campeonato de división superior de la A.F.A. Pocas veces se ha dado el caso de tres partidos clásicos en el mismo día, hecho que determina indecisión en gran parte de la masa de aficionados que quisieran gustar los tres espectáculos.

River se medirá con Rácing y descontando la mejor actuación de River, buen equipo sin duda, no hay que olvidar a Rácing, que sin las virtudes de su rival posee, también, un buen elenco. Quizá sea este match el que lleve la mayor cantidad de público.

San Lorenzo y Huracán, adversarios tradicionales de una muy populosa barriada, también llevarán mucha concurrencia. Los dos vienen jugando con acierto y por consiguiente, en condiciones de brindar una jornada atrayente.

Independiente en su estadio, enfrentará a Boca Jrs. Los de Avellaneda no han salido de la mediocridad y los boquenses, a su vez, han reaccionado últimamente. Una lucha que promete intenso ritmo.

A Rosario irá el equipo de Ferrocarril Oeste, ocupante del puesto de retaguardia; enfrentará a Rosario Central. El otro cuadro rosarino chocará con Vélez Sarsfield y en la emergencia, suponer que lo harán más que discretamente, es lo lógico. Los demás cotejos "cubiertos" por los tres clásicos de que hacemos mención.

El programa es el que sigue:

Gimnasia c. Tigre: Lynch
Independiente c. Boca: Hiegger.
Atlanta c. Estudiantes: Turner.
Vélez c. Newell's: Ventre.
San Lorenzo c. Huracán: Cross.
R. Central c. F.C. Oeste. Vecchio.
Lanús c. Arg. Juniors: Fuster.
River c. Rácing: Davies.

Los partidos de mañana por cancha

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

Colón: Unión c. Excursionistas, 1a. B, 15.30. Preliminar: Unión c. Colón, 4a. 14; Newell's c. Sp. Junín, 4a., 9.45.

LIGA SANTAFESINA DE FUTBOL

Colón (S. Justo): Colón c. Unión, 1a., 15.30.
F. C. Oeste: F. C. Oeste c. Danubio, 1a., 9.45; Sunchales c. F. C. Santa Fe, 5a., 15.15.
Colón: Colón c. D. A. Verde, 4a., 9.45; F. Saavedra c. C. Racing, 6a., 14; Colón A. c. Newell's, 5a., 15.15.
V. Devoto: V. Devoto c. Copacabana, 1a., 9.45.
F. C. Santa Fe: C. Racing c. Unión, 1a., 9.45.
River Plate: R. Plata c. G. y Esgrima, 4a., 9.45; Sp. Belgrano c. Río de Janeiro, 5a., 15.15.
G. y Esgrima: Chacarita J. c. Sunchales, 6a., 14.
Sp. Guadalupe: Sp. Guadalupe c. F. C. S. Fe, 6a., 14; Sp. Guadalupe c. G. y Esgrima, 5a., 15.15.
Atenas: Atenas c. C. Racing, 5a., 15.15.
Sp. Lamadrid: G. Arenales c. Colón, 5a., 15.15.
Armonía: Armonía c. S. Cristóbal, 5a., 15.15.
Los Andes: Los Andes c. Independiente, 5a., 15.15.

FEDERACION SANTAFESINA DE FUTBOL

C. A. VERDE: Estadero c. Alberdi, Int., 13.45; C. A. Verde c. La Ferroviaria, 1a., 15.45.
Federal: Sanachiapas c. Cochabamba, Int., 13.45; Sp. Roma c. Liverpool, 1a., 15.45.
San Lorenzo: Suipacha c. Río de Janeiro, Int., 13.45; San Lorenzo c. J. Newbery, 1a., 15.45.
Tifón: Tifón c. J. Unida, 1a., 15.45.
Instituto: San Isidro c. Granaderos, 1a., 13.45.

Licitación Municipal

Llámase nuevamente a licitación pública y escrita por el término de quince días, para la reparación general de las instalaciones frigoríficas existentes en el Mercado Norte, dependiente de Inspección General de Mercados, sito en calle Mitre No. 379, según el pliego de condiciones y especificaciones obrantes en el expediente No. 28.481-M-1956, que se encuentra en el Departamento de Obras Públicas (Sección Motores y Máquinas), para su consulta por los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente o remitirse por expreso, en sobre lacrado, escritas y acompañadas de un sellado municipal de $ 50 m/nacional.

El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la Secretaría de Obras Públicas, el día 27 del mes en curso, a las 11 horas, o el posterior al indicado si éste no fuera hábil.

Rosario, 11 de setiembre de 1957.

Arq. Manuel Raúl García
Secretario de Obras Públicas
46264v14

Una amplia victoria obtuvo Pascual Pérez

BUENOS AIRES, 14. — El campeón mundial de peso mosca, Pascual Pérez (47kg.700), logró anoche un amplio triunfo por puntos frente al chileno Conrado Moreyra (51kg.), confirmando de esa manera la innegable superioridad evidenciada en dos ocasiones anteriores, en que también aventajó al mismo adversario.

En el combate, a diez rounds, realizado en el Club Atenas de La Plata, Pérez tradujo en todo momento neto predominio y aunque era de presumir un éxito concluyente —no concretado en definitiva—, bien puede afirmarse que su cometido no reveló toda la decisión que las circunstancias aconsejaban surgiendo tal agresividad con caracteres más netos en los últimos rounds, cuando el chileno, acicateado por el prestigio de su oponente, acrecentó su valentía y ubicó algunos golpes justos. Entonces, como dando la sensación de no menoscabar su prestigio, Pérez arreció en firme castigo y así como derribó sin cuenta a Moreyra en las postrimerías de la octava vuelta, llegó al término del match con el holgado margen de puntos que le reportó el triunfo.

Enrique Betemps ganó la prueba de 800 Mts.

BUENOS AIRES, 14 (C). — El santafesino Enrique Betemps ganó la prueba de 800 metros estilo libre correspondiente al campeonato argentino de natación de invierno. Los resultados generales que se registraron son los siguientes:

Mujeres, estilo mariposa, 200 metros: 1a. Ana María Arietti (Obras Sanitarias), 3m. 15s. 4/10 (nuevo record del campeonato); 2a. Mariana Barna, 3m. 32s. 2/10. Estilo libre, 100 metros: 1a. Gladys Marino (Obras Sanitarias), 1m. 9s. 8/10; 2a. Ana S. Kormer, 1m. 11s. 1/10; 3a. Elsa Bartoletti. Posta 4x100 metros, cuatro estilos: 1o. Obras Sanitarias (Nélida I. Del Rosario, Ana M. Arietti, Susana Hofmeister y Gladys Marino), corrió solo, en 5m. 32s. 1/10.

Varones, estilo libre, 800 metros: 1o. Enrique Betemps (Gimnasia y Esgrima de Santa Fe), 10m. 16s. 9/10; 2o. Estanislao Gifuni, 10m. 16s. Estilo libre, 100 metros: 1o. Jorge Mezzadra (Federación de Natación), 1m. 1/10; 2o. Angel Barnes, 1m. 1s. 3/10; 3o. Carlos A. Bernachea. Estilo pecho, 200 metros: 1o. José María Rodríguez (Paraná Rowing Club), 2m. 48s. 3/10; 2o. César Pizarro, 2m. 54s. 2/10; 3o. Alberto Comelli. Estilo espalda, 100 metros: 1o. Francisco Lamas (Ateneo de la Juventud), 1m. 9s.; 2o. Norberto De Lorenzo, 1m. 24s. 5/10. Posta 4x200 metros, estilo libre: 1o. Comunicaciones (C. Yanzi, A. Barnes, C. Bernachea y C. A. Fiorito), 9m. 14s. 3/10; 2o. Obras Sanitarias, 9m. 35s. 8/10.

Chile y Brasil se medirán por la copa O'Higgins de fútbol

SANTIAGO DE CHILE, 14 (UP). — Mañana se disputará en el Estadio Nacional, por segunda vez, la copa O'Higgins de fútbol entre las selecciones de Chile y Brasil. Este último país posee en estos momentos el trofeo.

Para el partido de mañana Brasil, que está representado por el seleccionado de Bahía, probablemente se alineará como sigue:

Periperi; Pequenho, Walder; Boqinha, Pinguela, Nelinho; Teutonio, Mattos, Zenino, Otoney, Raumaundinho.

El equipo de Chile, que servirá de base para disputar a Argentina y Bolivia las eliminatorias por la copa mundial de 1958, probablemente tenga la siguiente alineación:

Quitral; Pena, Salazar; Morales, Vera, Astorga; Moreno, Hormazábal, Robledo, Fernández, Díaz.

El conjunto de Unión actuará en San Justo

Mañana a las 15.30 se disputará en San Justo un partido correspondiente al campeonato de división superior organizado por la Liga Santafesina de Fútbol, debiendo enfrentarse los conjuntos de Colón, de ésa, y Unión, de nuestro medio. Las acciones de este cotejo serán controladas por el árbitro E. Sánchez.

Excursionistas será adversario de Unión

Propicia oportunidad ofrece a Unión para rehabilitarse de sus últimas bajas performances, el match de mañana frente a Excursionistas. Dispares campañas vienen cumpliendo ambos equipos en el torneo de primera división B, ya que mientras el conjunto santafesino está ubicado en una discreta colocación, su rival figura en el último lugar de la tabla, compartiendo con Dock Sud las angustias de un posible descenso.

El equipo unionista ha disminuido en rendimiento en las últimas fechas. Actuando como local no pudo ganarle a Almagro y posteriormente cayó sin atenuante frente a Argentino de Quilmes en Buenos Aires, ofreciendo como mayor defecto una notable falta de peligrosidad en el ataque. Por esa razón, mañana se ofrecerán cambios en su línea delantera, debiendo destacarse la reaparición de Ciacia que actuará en la plaza de insider derecho. También reaparecerá Ponce como puntero derecho y Rivero pasará a ocupar el puesto de centrodelantero, completándose los cambios con el esperado retorno de Castillo, uno de los jugadores más capaces que posee Unión actualmente. La defensa no ofrecerá variantes ya que Iselia será de la partida pues se ha repuesto de una leve dolencia que lo aquejaba.

Excursionistas puede ser un rival duro para Unión. Precisamente su delicada situación en la tabla exigirá de sus hombres extremar los recursos para tratar de lograr sacar al equipo de la delicada situación en que se encuentra. En el fútbol no hay rivales chicos y la sombra del descenso actúa como incentivo poderoso en los conjuntos que ven amenazada su actuación en cualquier torneo.

Santiago Ponce

Los equipos

En definitiva los equipos serán los siguientes:

Unión: Nanzer; Gándola y Minen; Carelli, Iselia y Perezlindo; Ponce, Ciacia, Rivero, Barrios y Castillo.

Excursionistas: Pascíola; Nieves y Repetto; Podestá, Gauthier y Venialgo; Villar, González, Callistro, Acosta y Alonso.

Arbitro y hora

El partido comenzará a las 15.30 y ha sido designado para dirigirlo por el Consejo de Arbitros de la AFA, el juez argentino Praddaude.

Comenzó hoy el certamen de atletismo "Reynaldo Kirschner"

En la pista del Liceo Militar "General Manuel Belgrano" se inició esta tarde la disputa del torneo interclubs Ciudad de Santa Fe "Reynaldo Kirschner" que cuenta con la organización de la Federación Atlética Santafesina.

Este certamen, dividido en ocho categorías, se disputará en seis jornadas a saber: la primera la que se cumplió esta tarde; la segunda se realizará mañana por la mañana; la tercera, mañana por la tarde; la cuarta el sábado 21 en horas de la tarde; la quinta el domingo 22 por la mañana y la sexta y última el mismo domingo en horas de la tarde.

El programa de las dos jornadas que se cumplirán mañana es el siguiente:

Segunda jornada. — 9 hs.: 100 mts. llanos, pentathlon, cadete; 100 mts. llanos, menores, series; jabalina, varones, 1a. y 3a., final; largo, infantil, final; 9.30: bala, pentathlon, cadete; 10.000 mts. llanos, varones 1a. y 3a., final; alto, varones, 1a. y 3a., final; 9.45: 100 mts. llanos, menores, final; 10.15: alto, pentathlon, cadete; 10.30: jabalina, cadete, final; 10.45: posta de 4x100, menores, final.

Tercera jornada. — 15 hs.: 110 mts. c/vallas, varones, 1a. y 3a., series; 110 mts. c/vallas, cadetes, series; alto, infantil, final; disco, mujeres, 1a. y 3a., final; disco, menores (Sim.), final; 16: 400 mts. llanos, varones, 1a. y 3a., series; disco, pentathlon, cadetes; largo, mujeres, 1a. y 3a., final; largo, menores (Sim.), final; 16.30: bala, niñas, final; 110 mts. c/vallas, varones, 1a. y 3a., final; 110 mts. c/vallas, cadetes, final; 16.45: posta de 4x100, cadetes, final; 17: 400 mts. llanos, varones 1a. y 3a., final; triple, varones, 1a. y 2a., final; bala, infantil, final; 17.45: 800 mts. llanos, pentathlon.

La jornada de hoy

Los resultados de las pruebas disputadas, hasta el momento de cerrar esta edición, fueron los que consignamos a continuación:

Salto en alto niñas: 1o. Graciela Gómez (C.S.A.), 1.15 m.

100 m. llanos varones, 1a. categoría, 1a. serie: 1o. René Cerdá (Unión), 11"1/10; 2o. Italo Borgogno (G. y E.), 11"2/10; 3o. Reinaldo Brunetti (L.M.), 11"7/10. Segunda serie: 1o. Rubén García (C.S.A.), 11"2/10; 2o. Carlos Valero (L.M.), 11"5/10; 3o. Maximo Acosta (Ateneo Güemes), 11"7/10.

100 m. llanos, infantil, primera serie: 1o. Carlos Danlón (G. y E.), 12"2/10; 2o. Carlos Fontanilla (C.S.A.), 12"4/10; 3o. Rodolfo Bella (L.M.), 12"6/10. Segunda serie: 1o. Luis Niel (C.S.A.), 12"4/10; 2o. Julio Cattellani (L.M.), 12"5/10; 3o. Atilio Canavesio (L.M.), 12"8/10.

100 mts. llanos, mujeres, 1a. categoría, final: 1a. Marta Berg (VyR), 13"3/10; 2a. Lilian Rugilla (Unión), 13"6/10; 3a. Graciela Arriola (Unión), 13"1/10.

100 mts. llanos mujeres, 3a. categoría, final: 1a. Ada Brener (VyR), 13"8/10; 2a. Ester Escobar (VyR), 13"9/10; 3a. Ester Bermman (Unión), 14"3/10.

Lanz. de la bala varones, 2a. categoría: 1o. Roberto A. Alfonso (GyE), 11.55; 2o. Horacio Cicerchia (Unión), 11.14; 3o. Manuel Barceló (LM), 10.42.

200 mts. llanos varones, 1a. categoría, 1a. serie: 1o. Eduardo Kalafatic (CSA), 23"2/10; 2o. Eugenio Marcolin (VyR), 24"; 3o. Rubén Leonardi (Unión), 24". 2a. serie: 1o. Danilo Doyarzabal (VyR), 24"5/10; 2o. Leandro Beax (CSA), 24"6/10; 3o. Gabriel Matarán (LM), 25".

1.500 mts. llanos varones, final: 1o. Omar Fiorenzotti (CSA), 4'28"5/10; 2o. Gerónimo Palacios (CyT), 4'28"5/10; 3o. Angel Villarreal (VyR), 4'33".

Lanz. de la bala, cadetes: 1o. Jorge Grossi (LM), 12,81 m.; 2o. Ricardo Romano (F), 12,29; 3o. Ricardo Mayer (LM), 11,82.

100 m. llanos, 2a. categ., final: 1o. Rubén García (C.S.A.), 11"4/10; 2o. Italo Borgogno (G. y E.), 11"5/10; 3o. Ricardo Brunetti (L.M.), 11"6/10.

Infantiles: 1o. Carlos Danlón (G. y E.), 12"0/10; 2o. Luis Niel (C.S.A.), 12"2/10; 3o. Julio Catellani (L.M.), 12"8/10.

Los inferiores de la Liga de Fútbol

Reservas: F.C.S.F. 2, River Plate 0; Sp. Candioti 1, N. O. Boys 2; G. y Esgrima 7, Sportivo Guadalupe 1; C.-Racing 1, Chacarita Jrs. 0.

3a. Div.: Villa Devoto 5, G. Arenales 2; Def. A. Verde 2, Juanín A. 1; F. C. Oeste 0, Copacabana 0; Atenas 2, Danubio 0; Los Andes 1, Sp. Belgrano 0.

Unión derrotó anoche a Rivadavia Juniors

Por 68 a 48 Unión derrotó anoche a Rivadavia Jrs. en el cotejo decisivo del torneo extraordinario organizado por la Asociación Santafesina de Básquetbol y que denominó "Entidades Afiliadas". Una crecida cantidad de aficionados se congregó en el estadio de ASOEM para presenciar este encuentro que, en verdad resultó interesante.

Los veinte puntos de diferencia con que finalizó la lucha dice de una mayor capacidad de conjunto de parte de Unión y creemos, sin lugar a equívocos, que si se analizan bien las condiciones de uno y otro de los integrantes de ambos equipos se llega a la conclusión de que Unión tiene a su favor, en un encuentro con Rivadavia, fácilmente treinta puntos de diferencia. Hay en el "cinco" rojiblanco más fuerza de gol y una mejor técnica defensiva que en el conjunto adversario. Mudo estuvo anoche un poco "apagado" y en cuanto a Peralta sólo en el segundo tiempo se le vió desarrollar su juego habitual. Rusita, que sólo convirtió dos dobles, jugó bastante bien y en cuanto a Barea está en plena recuperación. Igual cosa ocurre con Osuna que se comportó con acierto.

Rivadavia Jrs. realizó una excelente labor en el primer tiempo, en el que Bolzico que cumplió una destacada performance, tuvo a mal traer a su celoso custodio, para luego decaer notoriamente en el segundo en que fue superado por su antagonista. También Fantini se comportó muy bien, lo mismo que Pedro Tornotti y creemos que Sid no debe entrar como titular del conjunto. Si bien su físico es el ideal para el jugador de básquetbol no tiene la suficiente agilidad debajo del tablero para "desmarcarse" o hacer la "media vuelta" y efectuar los lanzamientos en situaciones propicias. Ojalvo, que reemplazó a Fantini en la segunda etapa, se mostró muy laborioso, lo mismo que Ramírez.



Barea y Ramírez disputan la pelota en el aro defendido por los rojiblancos, mientras Osuna permanece atento. Esta escena corresponde al partido que anoche jugaron Unión y Rivadavia en ASOEM

Volviendo al partido en sí repetimos que la primera etapa fue intensamente disputada. Que los integrantes de ambos equipos se prodigaron mucho en procura de inclinar el tanteador a su favor y que si bien Unión fue el ganador parcial de la misma por 28 a 24 también lo pudo ser Rivadavia Jrs., ya que había hecho suficientes méritos para ello. En la segunda parte el juego resultó parejo hasta los 10 minutos. A partir de entonces Unión cambió su táctica de juego. Se abrieron los aleros, se jugó la pelota y cuando la situación se presentó propicia se produjo la entrada debajo del tablero lo que le permitió conquistar algunos dobles de excelente factura y provocar el "foul" que en la mayoría de las veces se tradujo en un punto más para los rojiblancos. Fue en este lapso en que Unión, demostrando ser más equipo, tradujo en puntos esa superioridad de que hablamos al comienzo de estas líneas.

El resultado final del match, 68 a 48, es la fiel expresión de lo ocurrido en el cuadrilátero de los "municipales".

Unión: Peralta 22, Osuna 11, Barea 10, Mudo 11 y Rusita 14.

Rivadavia: Fantini 5, Bolzico 9, Sid 8, Cerati 12, P. Tornotti 12, Ojalvo 0 y Ramírez 2.

En el descanso del primer tiempo del partido central y tal como estaba dispuesto, se procedió a la entrega de los premios correspondientes a los torneos del año deportivo 1956. Igualmente el Club Gimnasia y Esgrima hizo entrega de los premios del torneo de empleados organizado por dicha entidad.

El intercolegial

Debido al mal estado del tiempo no se jugaron esta tarde los encuentros de básquetbol del torneo intercolegial programado por Unión.

Mañana a las 10 jugarán Colegio Nacional y Escuela Industrial y a las 11.15, Comercial e Industrial Ciclo Superior. Por la tarde se medirán Colegio Jobson con el ganador del primer partido y Liceo Militar con el ganador del segundo encuentro.

Emplazan a jugadores

BUENOS AIRES, 14 (C).— La Confederación Argentina de Básquetbol ha emplazado para ratificar los motivos que los movieron a solicitar pases interfederativos a algunos jugadores del interior del país que actúan actualmente en la capital federal. Antes del 25 del corriente deberán hacer su presentación los jugadores siguientes: Angel Cabrera, Alfredo Murillas, José Olivera, Edgar Parizzia, Rubén Petralli, Carlos Vasino, Eric Cassetal, Bernardo Schlime, Enrique Berda y C. Cisneros.

Cinco expulsados en los partidos liguistas

En los encuentros de primera división jugados esta tarde por el campeonato de la Liga Santafesina de Fútbol fueron expulsados cinco jugadores, siendo los siguientes: Córdoba y Ríos, de Sanjustino, y Santich, de Guadalupe, por juego brusco; Pujato, de Chacarita, Zapata, de Guadalupe, y Pelanda, de River Plate, por indisciplina.

Continúa jugándose el certamen de volibol

Anoche continuó disputándose el torneo interclubs de volibol organizado por el Club de Regatas Santa Fe. Se jugó sólo un partido, en el que Ex Alumnos de la Escuela Normal de Rosario se impuso a Santa Rosa. El otro cotejo programado no se jugó por no haberse presentado Ateneo de la Juventud de Buenos Aires a disputar los puntos con Unión.

Por otra parte, esta mañana las autoridades del Club de Regatas Santa Fe recibieron sendas comunicaciones de los clubs Plus Ultra y River Plate, de Buenos Aires, en la que informan que no podrán intervenir en el torneo debido a que varios de sus jugadores se hallan enfermos. Esta tarde se cumplió un numeroso programa de partidos y esta noche se efectuarán los siguientes: a las 20, Unión c. Normal de Rosario; a las 21, YMCA c. Santa Rosa; a las 22, Regatas c. Plus Ultra, y a las 23, Copihué c. Provincial.

Rossetto puntea en el certamen de S. Pablo

SAN PABLO, 14 (UP). — Los argentinos Héctor Rossetto, Raúl Sanguinetti y Miguel Najdorf, encabezan el nuevo torneo internacional de ajedrez que se viene disputando en esta ciudad como continuación del zonal sudamericano tan brillantemente ganado por Oscar Panno.

Al finalizar la décima fecha, Héctor Rossetto encabeza las posiciones con 8 1/2 puntos. El segundo lugar lo ocupa Raúl Sanguinetti con ocho puntos, seguidos ambos por Miguel Najdorf con 6 1/2.

Siguen a los argentinos, el paraguayo Ronald Cantero con 6 puntos y el uruguayo Rubio Aguado con cinco.

Las partidas suspendidas de las ruedas anteriores tuvieron estos resultados: Rubio Aguado venció a Rossetto; Cantero a George Dukas, griego; Mauricio Edelman, brasileño a Najdorf; Raúl Sanguinetti hizo tablas con Ludwig Engels, brasileño y Mario Freitas también brasileño se impuso a José Yollman, de la misma nacionalidad.

Habría asignado premios la Asociación del Fútbol

BUENOS AIRES (Corresponsal). — Trascendió que la AFA otorgará premios de 2.000 pesos por partido a los integrantes del seleccionado nacional que jugará contra Bolivia y Chile, por la rueda eliminatoria correspondiente al torneo por la copa del mundo, y un premio especial de 5.000 pesos si gana la serie. Se sabe, también extraoficialmente, que los partidos, a jugarse en Buenos Aires, se disputarían en las canchas de River Plate, Huracán o Independiente.

Ruptura de relaciones

BUENOS AIRES (Corresponsal). — La Federación Argentina de Tenis de Mesa, ante publicaciones periodísticas de una revista chilena, que no fueron desvirtuadas por la entidad similar del vecino país, ha resuelto romper relaciones con esa institución y elevar toda la documentación recogida al segundo congreso extraordinario que se realizará en Buenos Aires el 21 y 23 del corriente. En esa publicación aparecen cargos infundados, relacionados con el tratamiento dispensado a la delegación de Chile asistente al X campeonato sudamericano disputado en nuestra capital en mayo último.

Hip. de San Isidro

1a. CARRERA (2.200 Mts.)

1o. PRELACION 51 1/2 kilos, al cuidado de S. Lemal; 2o. Milonga 51 1/2; 3o. Expresa 52. No corrió Garden City. Sports del 1o. $ 2.30. Dupla: 2.70. Ganada por: 2 1/2 cpos. Tpo. 2'16" 1/5. Jockey: J. P. Artigas.

2a. CARRERA (2.200 Mts.)

1o. DAILA 57 kilos, al cuidado de C. Risso; 2o. Escopeta 57; 3o. Linda China 57; 4o. Frangollona 57. No corrió: Sligame. Sports del 1o. $ 5.90 y 2.50; del 2o. 2.60 y del 3o. 2.40. Ganada por: 2 1/2 cuerpos. Tpo. 2'19"1/5. Jockey: Lapellegrina.

3a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. FRISCA 57 kilos, al cuidado de G. Cervi; 2o. Nasimova 60; 3o. Rulca 50 1/2; 4o. Barbecoa 54. Corrieron todos. Sports del 1o. $ 3.40. Dupla: 3.60. Ganada por: 2 cpos. Tpo. 1'37"2/5. Jockey: Sauro.

4a. CARRERA (2.000 Mts.)

1o. PINAZA 56 kls., al cuidado de A. Caralindi; 2o. Soleillée, 54; 3o. Romanas, 56; 4o. Coqueta, 5a. No corrieron: Pepillita, Ojos de Cielo, Poética, Comanda, Nevera, S. de Oros, Milonga y Enjoyada. Sports: del 1o. $ 4.10 y 1.20; del 2o. $ 2.10 y del 3o. $ 2.30. Ganada por 1 1/2 cpo. Tpo.: 2'7"1/5. Jockey: Almada.

5a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. UNICO 55 kls., al cuidado de A. Blanco; 2o. Romerito, 60; 3o. Vitello, 57; 4o. Irma, 55. No corrió Escobar. Sport del 1o. $ 11.10. Dupla: 4.60. Ganada por 1 cab. Tpo., 1'35"3/5. Jockey: Ortiz Tapia.

6a. CARRERA (2.000 Mts.)

1o. ESPINO 56 kilos, al cuidado de G. Alcarizal; 2o. Armonico 58; 3o. Expecha 56; 4o. Lock Out 56. No corrieron: Extremeño, Berlise, Navio y Sacajo. Sports del 1o. $ 3.40 y 2.19; del 2o. 2.30 y del 3o. 4.70. Ganada por: 3/4 cpo. Tpo. 2'10". Jockey: J. P. Artigas.

7a. CARRERA (1.400 Mts.)

1o. ANACAL, 57 kilos, al cuidado de J. P. Pennar; 2o. Selastiego, 53; 3o. Play Boy, 55; 4o. Biche Colorado, 57. No corrieron: White Glint, Tremebo, Mascalzone, Agreste, Guaycurú III, Pindaro y Bel Canto. Sports del 1o. $ 5.40 y 2; del 2o. $ 2.80 y del 3o. $ 7. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo 1'42"3/5. Jockey: H. Ponce.

8a. CARRERA (2.000 Mts.)

1o. HALPONERO, 53 ks., al cuidado de A. Nanni; 2o. Karaxi, 53; 3o. Tipperary, 56 y 1/2; 4o. Delcegua, 50 y 1/2. No corrieron: Antojo, Peterby, Chinpa, Cherry-Oca, Carbicha y Garlatage. Sports: del 1o. $ 10.20 y 2.70; del 2o. 12 y del 3o. 4.45. Ganada por 1/2 cpo. Tpo.: 2'9"1/5. Jockey: [illegible].

Colón y G. y Esgrima ganaron sus partidos

Se jugaron esta tarde cinco partidos correspondientes al campeonato de división superior de la Liga Santafesina de Fútbol. No hubo mucho público en las distintas canchas debido a las condiciones inestables del tiempo y los resultados que se registraron lo damos a conocer a renglón seguido:

G. y Esgrima c. Sp. Guadalupe

Cancha de G. y Esgrima
Arbitro: Mancini
G. Y ESGRIMA: Brignone; Temarello y Fernández; Machado, Savognani y Komiak; Di Teodoro, Perpatto, Lilino, Mosteperal y R. Egesti.
Sp. GUADALUPE: Molina; Zapata y Sartori; Alonso, Santich y Barberos; Benítez, Lozano, Sereoider, Noce y Sánchez.
Goles en el primer tiempo: a los 17' Benítez (S.G.), a los 22' Lilino (G.) y a los 29' R. Egesti (G.) A los 35' fue expulsado Santich (Sp.G.) por juego brusco. Goles en el segundo tiempo: 37' expulsado Zapata (Sp. G.) y 41' Di Teodoro anotó el tercer gol para Gimnasia. Resultado final:
G. y Esgrima 3
Sp. Guadalupe 1
Recaudación: $ 701.

Colón c. Sanjustino

Cancha de Colón
Arbitro: A. Yerrara
COLON: Ramírez; Warlet y Avaresse; Romani, Errante y Cussinato; Pérez, Tomasino, Di Leonardo, Oliveira y Martín Sánchez.
SANJUSTINO: Mochetti; Ramón y A. Córdoba; Cecconi, Ríos y Aranda; Loperato, D. Córdoba, Flellas y Cerenetti y Ratón.
En el primer tiempo: no hubo goles. A los 36' fue expulsado de la cancha Córdoba (S.) por juego brusco. Gol en el segundo tiempo: 18' Oliveira (C), y 22' fue expulsado Ríos (S.) por juego brusco. Resultado final:
Colón 1
Sanjustino 0

Sp. Candioti c. N. O. Boys

Cancha de Sp. Guadalupe
Arbitro: Juan Frabosa
Sp. CANDIOTI: Kesiene; Martínez y Jost; Cantero, Pérez y Mather; Vázquez, Caggiano, Mercado, Aguirre y Fernández.
N. O. BOYS: González; Feldman y Zanelli; Correa, N. Torrielli y Souza; A. Torrielli, Abbate, Romero, Venegoni y Fekete.
Goles en el primer tiempo: a los 16' Abbate (N) y a los 27' Vázquez (Sp.C.).
Goles en el segundo tiempo: 12' Cantero (Sp.C.) en contra de su arco y 27' Fekete (N). Resultado final:
Sp. Candioti 1
Newell's 3

F.C.S.F. c. River Plate

Cancha de F.C.S.F.
Arbitro: R. Morasse
F.C.S.F.: Gennari; Ferennitl y Alvarez; Colucci, Fernández y Fortunat; González, Fusaro, Veiga, De la Mata y Sanguino.
R. PLATE: Acosta; Cortesse y Ortiz; Godoy, Pelanda y Córdoba; Casalli, Martín, Righi, García y Aragón.
Goles en el primer tiempo: a los 16' González (FC) de penal y a los 22' De la Mata (FC).
Goles en el 2o. tiempo: 5' De la Mata (FC); 14' Sanguino (F.C.) y fue expulsado Pelanda (RP). Resultado final:
F.C.S.F. 4
River Plate 0
Recaudación, $ 14.50.

C-Rácing c. Chacarita Jrs.

Cancha de Unión
Arbitro: Brignone
C-RACING: Tenutta; Cantelli y Spelman; Correa, Salvidia y Correa; Pessarino; Ardiles, Tenuita, Palacio y Gordolich.
CHACARITA JRS.: García; Fertonani y Rodríguez; Zárate, Fertonani y Cerbos; Angelini, Moncada, Marin, Pujato y Leyes.
Goles en el primer tiempo: a los 21' Leyes (Ch), a los 15' fue expulsado de la cancha Pujato (Ch) por insultar al árbitro. Gol en el segundo tiempo: 7' Palacio (CR). Resultado final:
C-Rácing 1
Chacarita Jrs. 1
Recaudación: $ 130.

Behra se adjudicó la prueba de Silverstone

SILVERSTONE 14 (UP). — Jean Behra, de Francia, al volante de un coche B.R.M. británico, estableció un record de la vuelta en el circuito de Silverstone al ganar la primera etapa de clasificación de la carrera por el trofeo "Daily Express".

Después de igualar el record anterior de la vuelta, en 1 minuto y 43 segundos a razón de 164,634 km por hora en la tercera, quinta y sexta vueltas de las 15 que componen la carrera, Behra finalmente estableció el record en la novena vuelta con 1m.42s., a razón de 103,3 millas por hora.

La vuelta en esta carrera mide 4,71 kilómetros.

Behra completó la carrera en 25 minutos 58 segundos y 8 décimas, con una velocidad media de 101,40 millas por hora. Siguieron a Behra: 2° Ron Flockhart, B.R.M., 26m.46s.2d. (98,40 mph.); 3° Masten Gregory, de EE.UU., con Maserati, 26m.60s.2d. (98,16 mph.).

De los 16 volantes que iniciaron la prueba, trece la terminaron.

A principios de la prueba, Cliff Allison resbaló en la pista en su coche Lotus, y éste se incendió, pero Alison escapó ileso.

Harry Schell, de EE. UU., también con B.R.M., ganó la segunda vuelta de la carrera después de encabezar toda la prueba y alcanzar un tiempo de 28m.58s., a razón de 97,68 millas por hora.

En dos de las vueltas, le disputó la ventaja el sueco Joachim Bonnier en un Maserati, pero Bonnier fue superado en la tercera vuelta por el australiano Jack Brabham, en un Cooper.

Brabham quedó segundo con 27m.hs. (97,27 mph.), y Bonnier tercero con 27m.8s. (97,08 millas por hora).

En la segunda etapa, Alessandro De Tomaso, de Argentina, al volante de un Osca, se salió de la pista en una vuelta difícil y chocó con una pared. De Tomasso resultó ileso pero su coche quedó demasiado averiado para continuar la competencia.

Marc Rozier, de Francia, en un Ferrari, se retiró por un desperfecto mecánico en la tercera etapa.

A continuación el orden de llegada a la meta, así como los tiempos y velocidades medias de los volantes que ocuparon los seis primeros puestos:

1°) J. Behra (B.R.M.), 1h.1m. 3s. (99,95 mph.).
2°) H. Schell (B.R.M.), 1h.3s. (97,57 mph.).
3°) R. Flockhart (B.R.M.), 1 hora 3m.6s. (97,41 mph.).
4°) J. Bonnier (Maserati), 1h.3m.7s. (97,38 mph.).
5°) M. Gregory (Maserati), 1h. 1m.44s. (96,72 mph.).
6°) M. Gould (Maserati), 1h. 2m.46s. (90,13 mph.).

Gregory y Gould terminaron en la trigésimacuarta vuelta.

Festival de motonetistas en el C. de Newbery

Con los auspicios de la filial local del Club [illegible], mañana se realizará el paseo campestre de los motonetistas de esta ciudad en el Country de Newbery ubicado en Santo Tomé, sobre la ruta pavimentada a Rosario. La caravana de motonetas partirá a las 9 desde Bustamante 2215 y regresará a las 18.

AVISOS CLASIFICADOS

(Pasa a la pág. siguiente)